¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 23 de su publicacion. No. 6,809. BUENOS AIRES, Mártes 23 de Junio de 1846

EL EDITOR.

El Paquete Ingles de Europa—

Continuacion—Tenemos diarios y noticias que ha traido el último Paquete Ingles de Europa hasta mediados de Abril—

Revelan con respecto á la Europa las tormentas que indicó S. M. Luis Felipe en su último Mensage á las Cámaras; y con relacion á la América que la intervencion armada en el Rio de la Plata de los Ministros Ingles y Frances ha ido mas lejos de lo que convenia á los Gabinetes de Londres y de Paris, que han reusado enviar tropas de tierra y adoptado medidas declinatorias—

La Polonia se ha insurreccionado en medio de la calma aparente de la Europa—

La importante vida de S. M. Luis Felipe ha sido objeto de una nueva tentativa atroz de asesinato—Uno de los bárbaros fanáticos instrumentos de las sociedades secretas le disparó un tiro de fusil, á tiempo que S. M. regresaba en un coche el 16 de Abril, de un paseo á Fontainebleau, con la Reina, Madama Adelaida, la Duquesa de Nemours, el Príncipe, y la Princesa de Salerno—Tres balas de fusil atravesaron las franjas interiores, y un taco cayó entre el Rey y la Reina—Por un favor especial de la Divina Providencia el Rey y las augustas personas que lo acompañaban salvaron ilesas de tan bárbaro ataque—El asesino fué preso; y se llama Lecomte—

La gran batalla de la India ha sido sangrientísima; y el Ejército Ingles ha manchado su victoria con nuevas crueldades—Los rendidos han sido exterminados—

El Ministro Argentino en Londres tenia pendiente una reclamacion perentoria que habia presentado con motivo de los inhumanos y desleales actos de la intervencion Anglo-Francesa en el Rio de la Plata—

En la sesion del 23 de Marzo último de la Cámara de los Comunes Sir Robert Peel fué interpelado por el Visconde Palmerston y Lord John Russell sobre los Negocios del Rio de la Plata—En la contestacion de Sir Robert, aunque prevalecen los mas insidiosos paralogismos, es notable la declaracion que hace de que el Ministro Ouseley no ha tenido instrucciones ni órdenes del Gobierno de S. M. B. para atacar el Rio Paraná, descubriendo tambien la circunstancia de que las ventas en Montevideo de los buques apresados, tan ilegalmente hechas, provienen del propio consejo y acto del Ministro y Almirante Ingles—He aquí las notables palabras de Sir Robert Peel sobre estos dos prominentes asuntos:

»La segunda pregunta del noble lord, es: »Si las operaciones de carácter mas »hostil en las margenes del Rio Paraná, tenian la sancion del Gobierno.»

»Ya dije al noble lord que ningunas instrucciones se habian dado al represen»tante del gobierno, y al comandante de las fuerzas navales, á mas de »las que fueron comunicadas á las Cámaras, y aunque parezca singular, si »hasta hoy no ha recibido una explicacion mas amplia ó satisfactoria de »los motivos que tuvo para la expedicion al Paraná, que dió lugar al con»flicto de las fuerzas de Buenos Aires, es de mi deber declarar al noble »lord, que esa expedicion no estaba prevista en las instrucciones dadas por »el gobierno, y el noble lord no eserapá por cierto que yo diga sino, que, »en esas instrucciones no habia la sancion prévia de esa expedicion.

»La tercera pregunta del noble lord se refiere á las presas. Algunos buques »que quisieron romper el bloqueo de Buenos Aires fueron apresados, y el »Almirante informa que algunas cargas pertenecientes á esos buques eran »susceptibles de deterioro; que no habia guarnicion para poner abordo de »de los buques apresados, y para cuidar de la conservacion de sus cargas, y »que por eso juzgaba mas ventajoso para todos los interesados, proceder á »la venta de esos buques y sus cargamentos; que asi lo habia hecho man»dando depositar su producto á disposicion del Gobierno de S. M. hasta re»cibir nuevas órdenes»—

Así, pues, de estas declaraciones solemnes del primer Ministro de la Corona resulta que el carácter de la expedicion invasora al Paraná aun con respecto á las fuerzas navales Inglesas ha sido inautorizado, sin mandato soberano, sin autoridad pública, y consiguientemente pirático—Resulta tambien que la arbitrariedad con que se ha procedido respecto á las presas, por actos muy opuestos á las reglas del derecho y uso marítimo universal, produce muy justos derechos para los respectivos Gobiernos de los dueños de los buques y cargamentos de reclamar contra una violacion arbitraria é injustificable de la ley y usos internacionales—

De estas particularidades del discurso de Sir Robert Peel, trataremos mas detenidamente, cuando nos ocupemos de todo su contenido, que publicaremos íntegramente—Aun no tenemos á la vista las interesantes interpelaciones del honorable Visconde Palmerston que lo motivaron—

Del discurso de Sir Robert se deduce la posicion embarazosa en que ha quedado el Ministro Mr. Ouseley, mucho mas cuando el Primer Ministro de la Corona ha dicho tambien en su discurso: »Puede ser que se consiga un »arreglo amigable de la cuestion pendiente, y que se restablezca la paz»—

Luego que llegó á Paris la noticia del glorioso combate de Obligado, todos los Argentinos allí residentes se reunieron para dar un convite en su celebridad—D. Mariano Balcarce, yerno del ilustre General San Martin, cerró la carta en que anuncia esto en los momentos de ir á aquella reunion patriotica y honorable, digna del carácter Argentino—

Las noticias desfavorables á las miras de los Ministros Ingles y Frances en Montevideo, de que ha sido portador este Paquete, explican la profunda mudez del titulado *Comercio del Plata* de Montevideo que dice por todo desenlace de sus fastidiosas ficciones sobre fuerzas expedicionarias, que el Paquete nada interesante ha traido—

El »*Morning Chronicle*» de Londres contiene una serie de importantes artículos que sucesivamente publicaremos—En el de 6 de Marzo último se lee lo siguiente:

»En el papel de Montevideo »*Comercio del Plata*» del 3 de Diciembre ultimo, encontramos el aviso siguiente:

»(Traduccion.)»

»Remate, por Rafael Ruano, de Presas, en el Muelle.»

»El Viernes 5 de Diciembre, á las 5 de la tarde precisamente, se venderán »á la mejor postura, por órden del Contra Almirante Inglefield, Comandan»te en Gefe de las Fuerzas Navales de S. M. B. en el Rio de la Plata, los »buques y mercancias siguientes: á saber:

»1.° Lote. La Balandra, 15 de Agosto, fondeada frente al Muelle, con to»dos sus palos, masteleros, járcias, velas, anclas y aparejos, en el estado en »que se halla; debiendo pagar el comprador la alcabala y demas derechos.

»Lote 2. Como 100 fanegas de maiz abordo del dicho buque donde puede »verse; debiendo pagar el comprador el derecho de importacion.

»Lote 3. El Queche Merceditas anclado frente al Muelle, con sus járcias, »en el estado en que se halla y con las mismas condiciones anteriores.

»Lote 4. Como 304 cueros secos de novillo y vaca desembarcados de dicho »Queche, los que se hallan en el almacen de M'Eacken, adonde pueden »verse.

»Los cueros serán vendidos á estilo de plaza.

»Todos los 4 lotes se venderán en el Muelle el dia prefijado.»

»En el mismo periódico, fecha 19 de Diciembre, encontramos dos avisos mas »de la misma clase, es decir, de remates de presas para venderse al siguien»te dia, por órden del Contra-Almirante Inglefield; los artículos para ven»derse en estos dos remates: 400 cueros de novillo y vaca, 7,000 idem sala»dos, 42 barriles de sebo, y 6 bultos de cerda; siendo esto la carga de 3 bu»quecillos, el Cuervo, el Negro y el Anibal, que tambien se avisa su venta.

»Ocurren algunas preguntas importantes al leer lo anterior; tales como, de »quienes eran todas esas propiedades tomadas, bajo que principios, *por quien »y en que tribunal condenadas*, por cuenta de quien se vende y que se hará »del producto?

»Se nos asegura, que no se ha recurrido á Tribunal alguno de presas, que se »han dispensado todas formalidades para condenarlas, y que las ventas se »hicieron por la simple órden del Almirante; pero nosotros no podemos ó, »mas bien no queremos creerlo.

»De cualquier suerte, corresponde al honor de este pais, que el asunto sea ex»plicado. Es con el objeto de proporcionar al Gobierno oportunidad de ha»cerlo, que damos publicidad á lo anterior. Si esto se olvidase, confiamos »que en ambas Cámaras se pondrán los medios para verificar la *explicacion*. (Del »*Morning Chronicle*» de Londres del 6 de Marzo último.)

Muy bien observa el *Morning Chonicle*, y se deduce del propio discurso de Sir Robert Peel, que esas presas han sido ilegalmente condenadas y vendidas—Ningun Tribunal de presas ha fallado legalmente, previo el exámen y comprobaciones debidas—Es inaudito semejante procedimiento; y mucho mas si se tiene en vista que parte de las tituladas presas provienen de los robos del pirata Garibaldi y sus *condotierri* Italianos—Ademas las presas son propiedades quitadas á neutrales, y aun á Ingleses y Franceses, que naturalmente tienen el mas perfecto derecho de reclamar de sus respectivos Gobiernos que protejan sus propiedades contra infracciones tan manifiestas y tan odiosas del Derecho de Gentes—Tampoco pueden considerar los dos Gobiernos legales de las Repúblicas del Plata sino como atentatorios tales procedimientos de los interventores, en cuanto á las propiedades de Orientales y Argentinos, no solo porque el bloqueo es injustisimo é ilegal sino porque, no habiendo declarado los Gobiernos de Francia é Inglaterra el estado de guerra, la propiedad Argentina y Oriental no puede sugetarse sino á las leyes del bloqueo—

El *Morning Chronicle* del 19 de Marzo ultimo publica lo siguiente:—

»Por el Paquete Peterel del Rio Janeiro, hemos recibido una copia del men»sage del Gobierno de Buenos Aires á la Cámara de Representantes, con »motivo de la Abertura de la Sesion ordinaria. Damos aquellos extractos »de él que creemos podrán interesar mas á nuestros lectores, en otra co»lumna. Un documento tan sereno y tan moderado no dejará de sorpren»derlos, despues de los cuentos atroces con que se ha infestado al público de »este Pais por tanto tiempo y tan pertinazmente, con respecto á las su»puestas propensiones casi canibales del Gefe de aquel Gobierno. Duda»mos si existe otro Pais en el mundo adonde se demostraria tanta modera»cion, en circunstancias de una provocacion tan atroz, como últimamente »ha sido el caso en Buenos Aires. Mientras nuestros buques queman, ro»ban, y matan, y ayudan á otros á quemar, robar, y matar, la propiedad y »súbditos de Buenos Aires—ó por lo que á ellos importa, cualquier clase »de propiedad ó súbditos que se les vengan á la mano—sin ninguna clase »de provocacion, y realmente, sin pretension alguna de provocacion, las »propiedades y súbditos ingleses en Buenos Aires, han estado tan seguras »como en su propio pais. Siendo este el caso, por anti-liberal que pueda »ser el sistema doméstico del General Rosas, creemos que los extrangeros »al menos, no tienen motivo de quejarse.

»Tocante á negocios comerciales, las noticias por esta oportunidad son tan de»sastrosas como se puede uno imaginar. La moneda papel diariamente ba»jaba en su valor, habiendo llegado su pérdida de valor á cerca de cincuen»ta por ciento. El cobrar deudas pendientes era poco menos que imposible, »y los comerciantes tenian tan poca facilidad como voluntad de efectuar »nuevas ventas. Las existencias de efectos de manufactura ingleses, por »consiguiente, no se disminuian.

»El Peterel no trajo la balija de costumbre del Rio de la Plata; ni tampoco »la trajo el último Paquete de Rio Janeiro. Las pocas cartas que han ve»nido para los comerciantes llegaron al Janeiro por oportunidades casuales. »Los Paquetes de línea, que se mandaron con el determinado objeto de »conducir las balijas del Rio de la Plata al Janeiro, para venir aquí por los »Paquetes del Brasil, parecen haber sido destinados á objetos de destruc»cion. Ciertamente que bien podian haberse buscado otros instrumentos »para esta operacion; ó ¿se creyó que para los comerciantes seria cualquier »tiempo demasiado pronto para saber de la destruccion de sus fortunas y es»peranzas? Sin embargo, el negocio es de una pieza, y lindo ejemplo de »lo que Lord Aberdeen entiende bajo el epígrafe de *Proteccion al Comercio »Ingles.*»

(Del »*Morning Chronicle*» del 19 de Marzo último.)

»BUENOS AIRES.

»Por el Paquete Petrel llegado á Falmouth, habiendo salido del Rio Janeiro »el 25 de Enero, tenemos noticias de Buenos Aires del 5 y de Montevideo »del 7 de Enero. Las Balijas del Paquete de Noviembre habian llegado á »Montevideo antes del 7, pero hasta el 9 nada parece haberse publicado »por Mr. Ouseley tocante á la eleccion del General Oribe á la Presidencia »de la República Oriental, como se hacia referencia en el Despacho de »Lord Aberdeen fecha 5 de Noviembre; en el entretanto, todo estaba tran»quilo en Buenos Aires. Las líneas de Montevideo estaban defendidas por »los Regimientos 45 y 73, lo que se consideraba muy satisfactorio, viendo »los ingredientes de desunion de que se componia el partido de adentro. »Esto, sin duda, facilitaria un cambio de política, si tal se resolviese por la »Inglaterra y la Francia.

»El Transporte Apollo, que llevó al Regimiento 73 á Montevideo, debia salir »para Inglaterra, para el 19 de Enero, sin duda para que se le mande otra »vez como se mandó al Resistance, á conducir esas tropas á su destino ori»ginal. El Vapor Alecto, al que se habló el 11 de Enero en la latitud 13.° »al Sud, parece no tocó en el Janeiro, de lo que puede inferirse que ha segui»do directamente para el Rio de la Plata; se presume que llevaba órdenes »para hacer retirar los dos mencionados Regimientos; si asi fuese, debe es»perarse que llegue á Montevideo antes de que salga el Apollo. Los si»guientes son extractos de cartas recibidas del Rio de la Plata, por el Pa»quete »Peterel:»

»Buenos Aires, Diciembre 30. Negocios comerciales siguen aqui sin mejora; »nada absolutamente se hace, debido á la pobreza del pueblo. En políti»ca tenemos poco que merezca la pena de referirse. Se dice que el Men»sage á la Sala es de un cacácter muy suave, particularmente tocante á »nuestras Relaciones Exteriores. Las entradas y medios para el año pró»ximo demuestran un déficit de cerca de 50,000,000 de pesos papel. Como »se suplirá este el tiempo lo dirá, motivará emisiones de papel moneda, lo »que necesariamente aumentará la pérdida del valor de nuestra moneda »corriente. Se dice que el General Urquiza ha entrado por asalto en el »Salto, Banda Oriental, y que Garibaldi quien estaba en posesion de esa »Ciudad anteriormente habia escapado con grande pérdida; pero esta no»ticia precisa confirmarse. Se habla de fortificar esta ciudad, pero de que »naturaleza serán las fortificaciones, ó adonde han de colocarse, es aun »asunto de duda.

»El cambio sobre Londres 2⅛ á 2¼. Dinero muy escaso. Buenos Aires, »Enero 1.° Los Ingleses no tienen nada que recelar por ahora, y no ten»drán en lo sucesivo á no ser que el Gobierno reciba noticias de Inglaterra »contrarias á las que creemos espera. La Fragata »Juno» se espera con »ansia, pues se dice que debe traer despachos importantes.

»Buenos Aires, Enero 5. Nada de nuevo aqui. Debido á dias festivos y mal »tiempo, pocas transacciones se han hecho en productos ó metálico; este »último es nominal de $ 380 á $ 390 por onzas.

»Montevideo, Enero 7 de 1846—Creemos que en muy poco tiempo se deci»dirá cuales son las medidas que tienen en vista la Inglaterra y Francia »para la realizacion de su objeto, aunque dudamos puedan expedirse ór»denes de Europa para hacer frente á las complicaciones repentinas aqui, »que pueden tener lugar en el interin de dar tales órdenes, y de que, por »consiguiente, prevenidos como están los Ministros en su opinion parcial »de la cuestion, á no ser por órden terminante, no puedan realizar las miras »de sus respectivos Gobiernos. No podemos fácilmente dudar de la noticia »de que los dos Regimientos 45 y 73 estaban destinados para el Cabo de »Buena Esperanza, y que los oficiales parecen resentidos de haberlos man»dado aqui Mr Hamilton. A nosotros nos parece una cosa increible que »el Ministro Ingles tenga el poder de desviar de su destino á cuerpos de »tropas de semejante manera; ansiamos saber como esto se recibe en nues»tro pais. Es quizás una suerte el que estén aquí ahora, porque en la au»sencia de la masa entera de la poblacion de esta ciudad, nuestros intere»ses están protegidos por la presencia de nuestros paisanos bajo las armas. »Las líneas interiores están ahora protegidas por los Ingleses y Franceses, »y se dice que las tropas nativas y parte de los voluntarios Extrangeros sal»drán dentro de pocos dias en una expedicion al mando del Coronel Pacheco »y Obes.

»Parece que el convoy del Paraná ha seguido, y que Urquiza ha pasado el »Uruguay desde la Banda Oriental. Se corre hoy que Silveira, quien se »sublevó contra Oribe hacen algunos dias, ha sido derrotado en el Depar»tamento de Maldonado.

»*Montevideo Enero* 6. Tenemos noticias de Buenos Ayres hasta el dia 5, »y entonces se creía con generalidad que no habría emision de papel mone»da. Se hablaba de una emision de fondos públicos. El cambio nominal »2¼; onzas ps. 380. Ninguna noticia de parte alguna.

»El Estado mayor del Regimiento 73 desembarcó aqui el dia 6, y siguió á »sus cuarteles. Parece indudable que este Regimiento y el 45 se manda»ron por órden y sobre la autoridad de Mr. Hamilton, y por la vuelta que »han tomado las cosas aqui, ciertamente sirven de proteccion á intereses »Ingleses de cualquier erupcion de los elementos de desunion de los cuales »la guarnicion de esta ciudad se compone.

»La aparicion del Pabellon Ingles sobre las líneas parece haber causado gran »excitacion en el partido de afuera; pero mirando este procedimiento de »un modo imparcial, de acuerdo con lo que hemos manifestado mas arriba, »consideramos que su ira es inmotivada

»No hay noticias del Paraná ó Uruguay. Ha llegado un buque de Maldona»do hoy, pero no hemos oido todavía que noticias pueda traer.

»Se sigue una discusion aqui entre el frances Abbé Leconté y este Gobierno, »tocante á la compra que el primero habia hecho de la Capitanía del Puer»to, y el sitio sobre el que está situado, por 4,550 ps. El comprador estaba »por edificar sobre ese sitio, obstruyendo de ese modo el tránsito al muelle, »y reduciéndolo á una calle angosta. La gente aqui se quejó de esto, y por »una solicitud al Gobierno, el edificio proyectado se ha suspendido, y es la »intencion indemnizar al propietario, quien exige $ 63,000 ps. Esta suma »se ha negado, y el todo puede considerarse como una muestra de lo que de»ben esperar los especuladores en semejantes transaciones.

»Por noticias de Maldonado, llegadas esta mañana, parece que hasta ayer »los negocios permanecían en el mismo estado que ayer. Se dice que el »Apolo saldrá para Inglaterra dentro de diez dias.

»*Extracto del Mensage anual del Poder Ejecutivo á la Cámara »de Representantes*—

»Buenos Aires, Diciembre 26 de 1845—

»En mi Mensage anterior os dí cuenta que el Comodoro de las fuerzas »navales de S. M. B., D. Juan B. Purvis, atacó los derechos de belige»rante de la Confederacion Argentina, insultó su pabellon, habilitó á sus »enemigos vencidos, y rompió la neutralidad declarada por el Gobierno »de S. M—Estos procedimientos, y el armamento extrangero en la Ciu»dad de Montevideo, han prolongado las calamidades de la guerra que »dichosamente finalizaba—

»La cesacion del Comodoro Purvis en el mando de la Estacion naval »de Inglaterra, en el Rio de la Plata, ordenada por el Gobierno de S. M, »no removió tan deplorable situacion—

»El Comandante Británico Sir Thomas Sabino Pasley prosiguió el »ataque á los derechos beligerantes de la Confederacion, desconociendo »el bloqueo de Montevideo—

»El Gobierno, obedeciendo vuestra soberana resolucion, ha reclamado, »por su Ministro en la Corte de Londres, del Gobierno de S. M. B. entera »satisfaccion y reparacion por tan enormes ofensas—En el desgraciado »caso que no sea atendida esta justa reclamacion, fundada en la Ley Pú»blica y en la fé de un Tratado, el Ministro Argentino pondrá á salvo »el honor y derechos soberanos de la República—

»Aun confia el Gobierno que el Gabinete de S. M. se inspire del espí»ritu pacífico de que no se ha desviado en sus declaraciones oficiales, y »por actos de justicia y reparacion salve la magnanimidad y rectitud de »S. M. y el honor del pueblo Británico—

»Se inclina asimismo á esperarlo por las solemnes declaraciones de los »Ministros de la Corona, de que estais instruidos, HH. RR., análogas á las »reglas de justicia internacional, y en entero desacuerdo con las violencias »cometidas en el Rio de la Plata contra el Derecho de Gentes, y contra las »prerogativas de soberanía é independencia de la Confederacion Argen»tina—

»En consecuencia del desconocimiento del bloqueo de los puertos de »Montevideo y Maldonado, por los Gefes de las fuerzas navales de S. M. »B., y de S. M. el Rey de los Franceses, el Gobierno cerró los puertos Ar»gentinos á los buques con procedencia de Montevideo ó que tocasen allí— »Aquel desconocimiento hizo exigente y necesaria esta medida—Los per»juicios que han sufrido los intereses comerciales son imputables, y de en»tera responsabilidad de los Gefes navales de las estaciones de Inglaterra y »Francia que, atacando injustamente los derechos beligerantes de la Repú»blica, provocaron ese acto legítimo de defensa—

»Os he instruido HH. RR., de la correspondencia con los Ministros de la Gran »Bretaña y de Francia—Desviándose de la mision de paz y amistad, pa»ra la que únicamente los acreditaron sus Soberanos por sus Reales Letras »han adoptado una cruel intervencion armada—

»Sus intimaciones violentas, la provision y refuerzo á los enemigos de la »Confederacion, el sitio de la Escuadra Argentina durante las negociacio»nes, su captura en medio de la paz, la sancion del armamento extrangero, »la ocupacion de Montevideo, la Colonia y Martin Garcia, el bloqueo de »los puertos Orientales y de la Provincia de Buenos Aires, y las agresio»nes á los rios interiores de la Confederacion, son hechos de inaudita inter»vencion que pesan muy seriamente sobre aquellos Ministros—

»En medio de ellos el Gobierno no ha cesado de procurar la conservaci»on de la buena armonia con la Gran Bretaña y la Francia—El derecho »y el honor de la República no le han permitido sacrificar la dignidad, la inde»pendencia y libertad de la nacion para alejar con un profundo oprobio una »guerra cruel, que de ningun modo ha provocado, y que el pais resiste con »ardiente resolucion y gloria—

»El Gobierno antes de establecido el bloqueo de los puertos de esta Pro»vincia por los Ministros de Inglaterra y Francia, prohibió la comunica»cion con los buques de guerra de las Escuadras combinadas de Francia é »Inglaterra en el Rio de la Plata—No era posible evitar de otro modo muy »desagradables consecuencias ni convenir la presencia de sus Oficiales y »tripulaciones en el territorio Argentino con la dignidad y ardiente clamor »nacional—

»Sabeis, HH. RR., que la intervencion armada de los Ministros de Francia »y de Inglaterra es inconciliable con la decision del Primer Ministro de »S. M. B. en el Parlamento, que ha declarado inexistente en la Ley Pú»blica tal derecho, y con la del Ministro de Negocios Extrangeros de S »M. el Rey de los Franceses, que declaró no haber tenido por un momento »la menor idea de intervenir en los negocios interiores de la Confedera»cion—

»El Gobierno ha opuesto á la inflexibilidad de los Ministros de Inglaterra y »Francia un espíritu sinceramente conciliador, y los mas constantes actos »de moderacion—Aceptó cordialmente una invitacion privada y confiden»cial del Encargado de Negocios de Francia para que le indicase algun »arbitrio conducente al restablecimiento de la paz—En el que le presentó »el Gobierno confidencial y privadamente, se concilian el honor é intere»ses de la Inglaterra, de la Francia y de la Confederacion—Los Ministros »lo han repelido, reiterando sus injustas exigencias—

»Sobre ellos pesa la responsabilidad de un estado de cosas afligente á la »humanidad, ofensivo á los derechos de las dos Repúblicas, Oriental y Ar»gentina, gravoso al comercio, y alarmante para los Estados Americanos—

»Habeis aprobado, Honorables Representantes, la conducta del Gobierno, »prescríptole altos deberes y acordádole un voto de gracias—Os rindo por »éste mi profundo reconocimiento—

»Los Ministros Argentinos en Londres y Paris tienen órdenes de reclamar »enérgicamente las reparaciones y satisfaccion honorables á que tiene de»recho la Confederacion; y en ningun caso sufrirá mengua el honor é In»dependencia nacional—Espera el Gobierno que no será vana su confianza »en la rectitud, y prevision de los de la Francia y de la Gran Bretaña—

»El Encargado de Negocios de Francia se ha retirado en consecuencia de ha»berse perturbado las relaciones de amistad que ardientemente ha deseado »conservar—Por su conducta sabia y moderada merece del Gobierno, y »del Pueblo Argentino, el mas alto aprecio; y se recomienda á la consi»deracion de su Gobierno, de su pais, y de la humanidad—

»La Confederacion en todos sus pueblos y campos está firmemente preparada »para sostener su libertad y honor nacional—El Gobierno se halla resuelto »á defender el territorio Argentino y su pabellon independiente—Excepto »esta actitud defensiva, no ha adoptado ninguna hostilidad ni prescripto »represalias contra los Gobiernos de Francia y de la Gran Bretaña ni con»tra sus súbditos—Persevera en garantir las personas y propiedades de »estos, y en acreditar á aquellos la confianza que los Gobiernos civiliza»dos ponen en sus seguridades y compromisos públicos—Cualquiera que »fuere su resolucion, el de esta República se complace en haber salvado »las conveniencias internacionales y los benéficos preceptos de la civiliza»cion en favor de los derechos de la Confederacion, y de la humanidad—

»Varios buques neutrales mercantes de diversos Pabellones asociandose á las »fuerzas navales francesas é inglesas invasoras de los rios interiores de la »Confederacion han agredido el territorio Argentino y la soberanía de la »República, penetrando en el Rio Paraná—El Gobierno pidió explicaciones »á los Agentes Diplomáticos y Consulares de sus respectivas naciones— »Estos le han declarado que aquellos buques proceden bajo su entera res»ponsabilidad, en contradiccion á las órdenes de sus Gobiernos—En su vir»tud ha decretado el Gobierno que tales buques, si se apresaren, sean con»fiscados como sus cargamentos; y sus capitanes y tripulaciones juzgados »y condenados sumariamente como Piratas—

»Los Cónsules de Dinamarca y de Prusia, y el Pro-Cónsul de Hambur»go han representado que consideran á los expresados buques infractores »de las leyes Argentinas, mas no piratas en el sentido usual y comun de »ladrones en la mar—El Gobierno les ha demostrado que su reclamacion es »infundada—El decreto del Gobierno se funda en las propias declaraciones »previas de los Agentes Diplomáticos y Consulares, y en la acepcion que »segun los principios del Derecho de Gentes tiene asimismo la palabra Pi»rata, aplicable tambien á los individuos que, sin autorizacion pública del »Gobierno de que dependen, y en medio de la amistad, bajo su sola respon»sabilidad atacan los derechos, la propiedad ó el territorio de un Estado con »el que el Gobierno de aquellos está en paz—

»Las ilustres Cámaras del Brasil y la nacion simpatizan noblemente con »la causa que sostienen estas Repúblicas—Una política sabia y sentimiento »unánime de honor Americano han distinguido las deliberaciones de las Cá»maras y el voto del pais—En la tribuna y por la prensa toda del Imperio, se »ha reprobado enérgicamente la intervencion de los Ministros de Francia y »de la Gran Bretaña contra las Repúblicas del Plata—El Brasil está pronun»ciado por la verdadera política en armonía con los derechos de la América »é intereses y dignidad de la nacion Brasilera—Este pronunciamiento glo»rioso dá á su Gobierno la posibilidad feliz de sostener sus prerogativas y »derechos—

»El Gobierno se ha complacido altamente por el restablecimiento de la »paz interior y consolidacion de la integridad del Imperio—Las armas Im»periales han ofrecido á S. M. y al Brasil el fruto de su fidelidad y de sus »victorias ilustres—Tambien el completo triunfo del victorioso Ejército de »Orientales y Argentinos ha privado á la rebelion del incentivo que la pro»longaba—

»La República Oriental, aliada de la Confederacion, gloriosamente defiende »su independencia y la autoridad legal—Desapareció de su territorio libre »el funesto Rivera por resultado de una memorable victoria de las armas »de Orientales y Argentinos—La Asamblea General Legislativa del Pue»blo Oriental, presidiendo su heroica defensa, ha acordado honoríficas é im»portantes sanciones que la colman de gloria inmortal—El Ilustre Presiden»te del Estado Oriental, Brigadier D. Manuel Oribe, depositario de la con»fianza de aquel Pais y de sus Representantes, sostiene su dignidad é inde»pendencia nacional con la fama de su acreditado valor y la sabiduria de »sus actos—Se dignó conceder honoríficas distinciones y premios al Gene»ral en Gefe de los Ejércitos de la Confederacion Argentina, á los esclareci»dos Generales Urquiza, Pacheco, Brown, y á los Gefes, Oficiales y solda-

»los de las Divisiones Auxiliares Argentinas, y marineros de la Escuadra de la Confederacion—El Gobierno en nombre de todos, sin aceptar los premios ni distinciones, estimó cordialmente tan elevado honor y benévolos recuerdos—Conservará siempre el mas alto aprecio por aquella generosa demostracion eminente—

»Las fuerzas navales Inglesas y Francesas unidas á una horda de aventureros Italianos han llevado á las costas del Estado Oriental la desolacion, el pillage y la muerte—Los Orientales valientemente les resisten, y muestran que su patria es inconquistable—

»La República del Uruguay, sus ilustres cámaras y su Gobierno legal merecen, HH. RR., el elevado aprecio de la Confederacion Argentina—La América y las naciones todas del Mundo los ven coronados de gloria defendiendo sus leyes, su independencia, sus mas caros derechos, y su honor—

»El Gobierno Argentino no ha retrocedido ante las intimaciones de la fuerza para desistir de un empeño de deber, de seguridad y de honor—El abandono de tan fiel y valeroso aliado, y de su necesaria independencia política, hubiera envilecido para siempre á la Confederacion—

»Las naciones volverán sus ojos con interés hácia la heróica República Oriental que, defendiendo su independencia, sostiene el principio de libertad de los Estados del Mundo—

JUAN MANUEL DE ROSAS—
FELIPE ARANA—
MANUEL INSIARTE—

(Del »*Morning Chronicle*» 19 de Marzo de 1846)—*Continuará*—

Importante de los Estados Unidos—

El *Daily Union*, órgano del Gobierno de los Estados Unidos, en el número del 10 de Febrero último, publica lo que sigue:

»NO INTERVENCION

»La siguiente comunicacion presenta algunos hechos muy importantes, que no son generalmente conocidos— ni familiares, quizás, á una media docena de nuestros lectores—pues que tratan directamente de las escenas abominables que actualmente pasan en el Plata, é intimamente relacionados con una cuestion importante ante el Senado de los Estados Unidos. Es apenas necesario decir que no hubieramos presentado estos hechos al mundo en esta época, sino tuviesemos la mas segura, auténtica evidencia de su exactitud. Nuestra sangre hierve al pensar en las atrocidades que se ejecutan hoy en el Plata. Admiramos tanto el valor con que los ciudadanos de la República Argentina se defienden contra las Escuadras combinadas, cuanto reprobamos los ultrages vergonzosos que los han llamado á tomar las armas. Sentimos que el mucho material que hemos tenido para llenar nuestras columnas, con motivo de los procedimientos del Congreso, nos haya obligado á diferir algunos de los detalles, como tambien una sucinta exposicion de las ofensas á la Republica Argentina. Tan luego que nos sea posible trataremos de llamar la atencion pública á estos procedimientos.

Para el »Union»

»*La cuestion de No-Intervencion.*

»Le presento á V. una comunicacion mas para sus apreciables columnas, cuyo asunto me parece digno de presentarse á la atencion pública. Pasaré á explicarlo en pocas palabras. Esa parte del mensage del Presidente que protesta contra la Intervencion Europea en los asuntos de este Continente, se ha censurado mucho, como lo hemos visto desde que llegó la »Hibernia» por la prensa inglesa y francesa, y su tono no deja de tener imitadores en nuestro pais.

»Ahora bien, es notable que, con respecto á la Inglaterra, ella misma nos dió la primera ndirecta para obrar sobre esta política, cuya prueba es la siguiente:

»En 1823, cuando Mr. Rush era nuestro Ministro en Inglaterra, Mr. Canning entonces primer Ministro de la Corona, para las Relaciones Exteriores, lo sondeó sobre la politica de unirse los Estados Unidos con la Inglaterra para resistir á los Santos aliados, que entonces ideaban un ataque sobre la Independencia de los nuevos estados Hispano-Americanos Presentándose esta coyuntura algo repentinamente, Mr. Rush se halló sin instrucciones de nuestro Gobierno para hacerle frente; porque Mr. Canning queria que él se uniese con el Gobierno Ingles en una declaracion oficial que debia hacerse pública en Europa, con el obgeto de llenar el obgeto en vista; pero él condujo á Mr. Canning poco á poco á una entera explicacion de toda la política de la Inglaterra tocante á este negocio. Al fin, se negó el acceder á la propuesta de Mr. Canning, á no ser que la Inglaterra se colocase antes en la misma situacion que ocupaba su propio pais en aquella época para con esos nuevos Estados-es decir: reconociese de una manera terminante su Independencia, lo que la Inglaterra no habia hecho todavía, mientras que los Estados Unidos si lo habian hecho. Correspondencias y entrevistas largas se siguieron. En una de las primeras entrevistas, Mr. Rush, al allanar el camino para la línea de conducta que pensaba adoptar, observó á Mr. Canning que hasta entonces no había sido parte del sistema de los Estados Unidos el mezclarse con los movimientos de Estados Europeos, sino lo contrario. »Su política extrangera [dijo] se habia fundado esencialmente sobre el principio de conservar la paz y la harmonía con todas las Naciones, sin ofender á ninguna, ó formar alianzas comprometedoras con alguna de ellas» y asi siguió, en esa misma línea de argumentos. Oigamos ahora como el Secretario de Relaciones Exteriores Ingles hizo frente al principio, á este modo tan cauteloso de evadirse, por parte del Ministro Americano.

»Contestó, que por justa que semejante política hubiese sido antes, ó pudiera continuar siéndolo como una política general para los Estados Unidos, recelaba que »circunstancias poderosas y forzosas la hacian inaplicable en la presente ocasion. La cuestion era una cuestion *nueva y complicada en los negocios modernos*. Tambien una cuestion tan *Americana* como Europea, *por no decir mas*. Interesaba á los Estados Unidos bajo aspectos é intereses tan inmediatos y exigentes, como lo hacia ó podia hacerlo, á cualquiera de los Estados de Europa. Ellos eran el primer poder establecido sobre ese Continente, y segun estaba admitido el Poder Gefe. Estaban relacionados con la América Española por su posicion, como con la Europa por sus relaciones; y tambien estaban relacionados con estos nuevos Estados por relaciones políticas. Seria posible que pudiesen ver su suerte decidida por la Europa? Podria la Europa esperar semejante indiferencia? *¿ No habia acaso llegado una nueva época en la posicion relativa de los Estados Unidos para con la Europa, que la Europa debia reconocer?* Pues qué! ¿ los grandes intereses políticos y comerciales que dependen del destino del nuevo Continente, se han de ventilar y arreglar en este hemisferio (Europa) sin la cooperacion ó siquiera conocimiento de los Estados Unidos?...
».................................El esperaba que No, querria persuadirse á sí mismo de que No.

»Hasta aquí ha hablado Mr. Canning-solo en parte pero bastante extensa y completamente en el punto, para mi obgeto inmediato. El asunto se explica extensamente y bajo todas sus faces en la »residencia de Rush en la corte de Londres,» obra publicada el verano pasado, capítulo 21, 22 y 23. Las palabras de Mr. Canning, referidas arriba, se encuentran en la pàgina 431.

»Esas entrevistas, hoy dia asuntos de historia diplomática [no impugnadas sino corroboradas por escritores ingleses—[Véase la vida de Canning por Stapleton] entre el Representante de los Estados Unidos y el Secretario de Relaciones Exteriores Ingles, sin duda formaron la base de la célebre declaracion de Mr. Monroe, en su Mensage de 1823, sobre el asunto de No-Intervencion. Esta revista podría servir de aviso á la prensa Inglesa. Sería mas importante para su gobierno el recordarla, si piensa en hacer obgecion alguna al principio cual lo establece el Presidente Polk. Este último lo ha declarado con mas precision que Mr Monroe, y de modo que esté libre de toda excepcion; muy especialmente en la actualidad, con nuestra poblacion y recursos que han aumentado. Es un principio noble, y, bien entendido, un principio perfectamente sano.

»En la práctica, resultará ser tan benéfico como sano en su aplicacion á nuestra futura política extrangera. La Inglaterra lo suscitó—la Inglaterra, ya instruyéndonos, y ya estorbándonos—la Inglaterra, poderosa, incomprensible, contradictoria de sí misma—la Inglaterra, cuyos anales son tan ricos en glorias de la libertad, como en horrores de la opresion! La Inglaterra nos dió el gérmen del principio. Si ella ahora lo resistiese, su propia opinion, comunicada de un modo susceptible á los Estados Unidos en 1823, por conducto de uno de sus Estadistas mas famosos, so puede presentar. Para ella es un completo estorbo. Y en cuanto á los usos que podamos hacer del principio, esa será una cuéstion clara y siempre importante que debe tomar en consideracion la sabiduria del Estadista Americano. Esperemos que la creencia del venerable Mr. Gallatin, ó su tendencia á tal creencia—que los Estados Unidos (que siempre segun él admite, han apelado á la justicia en la aurora de su carrera) ya han dado indicios de estar dispuestos á abusar de su poder; esperemos que este recelo, en un ánimo tan grande y patriótico, es intempestivo. Habria deseado que el Estadista veterano le hubiese dejado adonde se originan muy especialmente semejantes sentimientos—entre los ignorantes ó calumniadores de los periodistas trans-atlanticos. Su suelo natal es allí; adonde ofensas políticas, el producto de su propia atmósfera ó instituciones, conducen á deducciones demasiado temerarias, esperémoslo, en cuanto tocan á nuestra conducta. Ved el último ataque por los Franceses é Ingleses contra las baterias de la República Argentina! Reflexionad sobre su orígen, progreso, y sangrientos resultados; reflexionad que ha sido hecho por los dos Estados que están á la cabeza de la civilizacion del viejo mundo! ¿ Qué lo ha sobrepujado jamás en ultraje internacional y premeditado? Adonde, bajo el Sol, un ataque mas abierto del Poder y de la sin razon sobre la debilidad! ¿ Y es acaso nada que esta grande y protectora República del Oeste (destinada ciertamente con el tiempo para ser efectivamente esto último) levante su voz contra semejante atrocidad? Alegrémonos todos que Mr. Polk haya levantado la suya por la Nacion congregada, especialmente en este momento importante en nuestros propios negocios y en los del Continente Americano en general. Su Mensage, es verdad, hace alto con Norte América; pero su principio amplio igualmente vitupera esa intervencion facinerosa y ese ataque sanguinario sobre las riberas del Paraná; y en esta conexion asegurémonos que un sentimiento de afinidad hácia la que ha poco tiempo usó luto por la muerte de nuestro Jackson en esa parte lejana de este hemisferio, encontrará expresion en el lenguage mas escogido de homenage y regocijo cuando el Mensage del Presidente llegue allá.

»Algunos creerán que perdemos de nuestra dignidad protestando contra lo que no siempre podemos evitar. Este es un juicio muy limitado. La moral de nuestra protesta se sentirá. Es pues a la vez un deber é imperioso. La historia nacional está llena de ejemplos sobre este punto. Tomad uno muy marcadò, perteneciente á mi comunicacion. La Inglaterra misma protestó contra la invasion de España en 1823 por el Ejército Frances bajo las órdenes del Duque de Angulema, protejido por la decision de los Santos Aliados, para destruir el derecho de gobierno propio en España; para lo cual no tenemos mas que consultar las instrucciones al Duque de Wellington, cuando representaba á la Inglaterra en el Congreso de Verona. Pero no intervino con fuerza armada para impedir esa invasion. Siguió su marcha; y, para reproche de la Francia y los Aliados, tuvo buen éxito. A pesar de eso la protesta de la Inglaterra sirvió para hacerla odiosa á los ojos de la parte ilustrada y liberal de la humanidad, de ese modo disminuyendo las probabilidades de que semejantes ultrajes internacionales se repitiesen.

»Concluiré diciendo, que si el Senado rehusase sancionar en su verdadero espíritu y significado este gran principio de No-Intervencion como lo ha proclamado al mundo, esta segunda vez en nuestra historia, el Presidente, desde su asiento de autoridad ejecutiva en la República, daria un golpe, diria yo, no mayor á nuestro justo orgullo é influencia que á nuestros intereses futuros. Seria muchísimo peor que el de meramente disponer un ramo de la Legislatura contra el Poder Ejecutivo. Seria un paso retrógado, que redundaría desastrosamente sobre la Nacion.

»Zeno»

(Del »*Daily Union*» Febrero 10 de 1846.)

El modo enérgico con que se expresa el órgano ilustrado del Gobierno de los Estados Unidos, declarando manifiestamente el mas profundo interés por nuestra causa, y defendiendo con argumentos concluyentes el principio de no-intervencion Europea en los negocios Americanos, demuestra el estado de la opinion en aquella poderosa é ilustre República—

Nada agregaremos á las completas y elevadas demostraciones que presenta el *Daily Union* sino declarar, como declaramos, respecto á una referencia suya hácia nuestras simpatias por nuestros hermanos del Norte, que el luto que hemos llevado por un grande hombre de los Estados Unidos y de la América era un homenage debido á su ilustre memoria y conforme con la cordial simpatía del Gobierno y Pueblo Argentino hácia el glorioso pais en que nació aquel héroe y Estadista. El General Rosas decretó y llevó el luto con íntima emocion al igual de sus conciudadanos—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡ Mueran los salvages unitarios!

PROCLAMA—

El Gobernador y Capitan General de la Provincia—

COMPATRIOTAS:—Hoy hace treinta y siete años que la República Argentina pronunció su voluntad de Independencia, y demostró al mundo con los hechos de sus armas que queria ser libre—y que sabria serlo—En vano fué intentar el subyugarla; sostenida por la opinion decidida de sus hijos, triunfó en todas partes de sus enemigos, y entre el estruendo del cañon de Ayacucho, y el aplauso de los pueblos libres, entronizó su pabellon de independencia, de libertad y gloria.

Marchara entonces la Patria á sus venturosos destinos, si envilecidos y desnaturalizados hijos no invadieran sus instituciones, invocando mas tarde en su auxilio la insolente ambicion extrangera—Sí, compatriotas: los salvages unitarios despues de tantas rebeliones se enrolaron bajo de la bandera de la Francia, para hostilizar la de su inmerecida Patria; los salvages unitarios que entre Franceses, y entre Ingleses combaten contra los Argentinos, traicionando su tierra natal, ellos son, los que aliados á los conquistadores Europeos, invaden nuestros mas sacrosantos fueros, perturban la paz de la República, y la impiden marchar á su engrandecimiento—á la felicidad de que es tan digna—

CONCIUDADANOS:—La guerra sagrada de la independencia, la guerra á que consagraron sus afanes y vida nuestros padres, reaparece hoy en las márgenes del magestuoso Plata—Las naciones libres nos contemplan—que ellas nos hallen dignos de nuestros recuerdos y renombre—El ilustre General ROSAS nos dirige, y su sabiduria, valor y altos antecedentes, responden ante la faz del mundo de nuestra independencia, y de nuestra gloria—

Soldados del Ejército de la Provincia, Ciudadanos, Mendozinos todos: vosotros que esperais con ardor Americano, la órden de marchar al campo del honor; vosotros que anhelais la gloria de combatir al lado del GRAN ROSAS por las libertades públicas; vosotros que habeis resuelto confundir vuestros destinos con el suyo, acompañadme á reproducir en el 25 de MAYO, el solemne juramento de Libertad, de Independencia y de Federacion ò Muerte—Que nuestros pérfidos enemigos comprendan toda la firmeza de nuestros votos, y que los elevados Andes, testigos de la virtud y patriotismo de nuestros mayores, lo sean tambien de la decision que nos anima de no cambiar la actitud marcial que hemos tomado, hasta triunfar de los feroces conquistadores, y exterminar para siempre al bando traidor y rebelde—Tan firmes resoluciones nos garantizan la victoria, la paz y prosperidad de la Patria, único anhelo del Gobierno de Buenos Aires encargado de las relaciones exteriores de la Confederacion y de vuestro compatriota

PEDRO P. SEGURA—

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡ Mueran los Salvages Unitarios!

El General Ramirez al Ejército de la Provincia, el 25 de Mayo de 1846—

PROCLAMA—

COMPATRIOTAS, FEDERALES, Y COMPAÑEROS DE ARMAS: Saludemas al sol, que desde 1810 brillando siempre á nuestra vista, nos dá nueva fuerza para sostener la libertad é independencia de la Confederacion—Los inmortales patriotas que arrancaron esta tierra de las garras de los Reyes de España, repiten en la tumba, que, TAN JUSTA FUE SU CAUSA, COMO LA QUE SOSTENEMOS—

EL GRAN SAN MARTIN, EL GRAN ROSAS, héroes de ambas épocas, aun viven y vivirán eternamente por su magnanimidad y patriotismo en la historia y corazon de los Argentinos—Recordad, amigos, aquel tiempo de zozobras en que todos trabajasteis como en un patrimonio comun—Recordad cuanto sacrificio y sangre os cuesta mantener el fruto de la independencia, y la amargura y el martirio que sufririamos, si de nuevo esclavizados por intrigas y perfidias, tuvieramos la desgracia de perderla para siempre............

No, Compañeros: á las batallas por la independencia, sucedieron las de la libertad, y cuando principiaramos á disfrutar las dulzuras de esta, los salvages unitarios, los viles codiciosos extrangeros, nos empeñan en defensa de la primera: ellos la atacan con disfraz; nosotros la defendemos á cara descubierta—En nuestra constancia, en vuestro valor, se estrellarán por segunda vez los esfuerzos vanos de los anarquistas, como la impávida intervencion Europea—

En la habilidad, firmeza y rectitud acreditada del Exmo. Sr. General en Gefe de los Ejércitos de la República, D. Juan Manuel de Rosas; en las virtudes y patriotismo Federal de nuestro Gobernador y Capitan General, D. Pedro P. Segura; como en el fiel desempeño de todos los Gobiernos de la Confederacion, confiad, compañeros, y estad tan seguros como prontos á triunfar de los enemigos de nuestra libertad, prosperidad é independencia: continuad en vuestra subordinacion y disciplina en union á vuestros dignos y meritorios Gefes y Oficiales que os mandan, teniendo siempre presente que os aprecia

JOSE SANTOS RAMIREZ—

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡ Mueran los salvages unitarios!

ALOCUCION

Pronunciada en la Capital de Mendoza por el Ciudadano y Comandante del batallon Federal Restaurador, Santiago Garay, el dia 25 del mes de América de 1846, al frente de su cuerpo formado en cuadro en su respectivo Cuartel—

COMPAÑEROS:—Acabamos de saludar al Sol de Mayo, que en 810 fué testigo del sagrado juramento que hicieron nuestros padres de ser libres é independientes—Bajo de la proteccion del Ser Supremo se rompieron en este grande y memorable dia las pesadas cadenas de tres siglos, y se desplomó el trono del despotismo Hispano—Recuerdo tan grande como glorioso, debe excitar hoy en vosotros un sentimiento nacional y verdaderamente Americano—

En las dos riberas del anchuroso Plata suena el cañon de la ambicion Europea, que intentara arrebatarnos nuestra dulce y querida libertad; pero nuestros hermanos, los hijos de la heróica Provincia de Buenos Aires unidos con los del Estado Oriental, sostienen nuestros sagrados derechos, y quiebran el poder de los conquistadores—El bando infame y traidor de salvages unitarios, humillado y prosternado llamó en su auxilio al extrangero—¡Miserables!—Vedles, compatriotas, recibir en cada paso que dán el merecido castigo del Cielo—Confundidos se hallan con sus crímenes, y negra afrenta—y agonizante en la Capital del Oriente, son pisoteados por los mismos que invocaron en su auxilio—

Soldados: El gran ciudadano, el patriota eminente, el defensor heróico de la independencia Americana, el grande é inmortal ROSAS, dirige los altos destinos de nuestra patria: prontos debemos estar al llamado de nuestro Gobierno para ir á enrolarnos en las filas de tantos héroes que derraman su sangre por sostener nuestra cara independencia; pues el Magistrado que tenemos al frente de la Provincia de Mendoza, cuya decision por la causa nacional de la Federacion nos es demasiado conocida, estimula nuestro ardoroso entusiasmo, y segunda por los medios de su alcance los esfuerzos magnánimos del ilustre General ROSAS—Sí, compatriotas, guerra y exterminio, y muerte á los salvages unitarios, á los feroces ingleses y franceses, será siempre nuestra divisa, serán siempre los sentimientos de vuestro compatriota—

¡ Viva la Independencia Americana!

Viva el Exmo. Sr. Gobernador de Buenos Aires, Encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina, Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas!

¡ Viva el Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, D. Pedro Pascual Segura!

¡ Vivan los Exmos. Gobiernos de las Provincias de la Confederacion!

¡ Viva el ilustre Presidente del Estado Oriental del Uruguay, Brigadier General D. Manuel Oribe!

¡ Viva el valiente General D. Justo José de Urquiza!

¡ Vivan los Generales, Gefes, Oficiales y tropa de los Ejércitos de la Confederacion!

¡ Mueran los infames traidores salvages unitarios, y sus aliados los Ingleses y Franceses!

Revista de Periódicos Americanos.

INTERIOR.

DOCUMENTOS OFICIALES.

¡ VIVAN LOS DEFENSORES DE LAS LEYES!
¡ Mueran los salvages unitarios!

El Comandante General del Departamento del Cerro Largo—

Cerro Largo, 26 de April de 1846.

Exmo. Sr. Presidente de la República, Brigadier General D. Manuel Oribe.

Exmo. Sr.

Remito á V. E. la relacion de los crimenes perpetrados en la 4.ª y 5.ª seccion del Departamento por varias gavillas de salteadores, despues de la sublevacion del traidor Brigido Silveira; y que obedecian á aquel malvado.

Tengo un profundo pesar en revelar aquellos crimenes, obra santa de la mision de paz y amistad; pero me consuela el recuerdo que esta página fúnebre de la historia, no deslustrará el juicio histórico del carácter del buen Pueblo Oriental.

La cruel intervencion ha puesto en planta la diabólica politica que desplegó en la época de la revolucion Francesa el enemigo del género humano, el famoso Ministro Pitt, para que cansado el Pueblo de la libertad Republicana, se sometiese al yugo de los Reyes.

Se pretende denigrarnos con las armas de la calumnia y en especial con el titulo de hombres de partido, porque no se quiere ver ni confesar donde estan los emblemas y atributos que constituyen la soberania y la existencia del Pueblo y del Gobierno Oriental. Ahi detras viene el tiempo; y los hombres honrados de todos los Paises dirán, si los elementos componentes de la nacionalidad Oriental, se hallan ó no, dentro de los muros de la ciudad de Montevideo, (dominada hace tres años, por los Lazzaronis y Condottieris unidos á nuestros esclavos armados; y su alianza con la escoria que el Pueblo Frances ha vomitado en nuestras playas) segun lo proclaman los Sres. Ministros Ouseley y Deffaudis, quienes no tienen ojos para reconocer y confesar el primer dogma politico con que la República se anunció al orbe civilizado declarando en el primer articulo del Código Constitucional que la Nacion Oriental existia en la asociacion politica de los ciudadaños de los nueve Departamentos.

He ahí la obra de la intervencion extrangera y los crimenes que ha excitado esa civilizacion tan decantada.

La raza Americana cuyas costumbres dulces y hospitalarias conoce todo el mundo, puede y debe renunciar con inmensa gloria á ese género de civilizacion para no dejar en herencia á nuestros hijos un funesto legado de perfidia y de degradacion humana.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Dionicio Coronel.

[Del »Defensor de la Independencia Americana,» del Estado Oriental fecha 23 de Mayo último.]

¡ VIVAN LOS DEFENSORES DE LAS LEYES!
¡ Mueran los Salvages Unitarios!

Relacion de las atrocidades cometidas en la 4.ª Seccion del Departamento del Cerro Largo por varias gavillas á sueldo de los Ministros Anglo-Franceses, despues de la sublevacion del renegado traidor Brigido Silveira.

DISTRITO DEL CORDOVES ABAJO,
Por Fortunato Silva y sus ladrones.

Fué sorprendida la casa del Comisario D. Inocencio Fernandez, quien escapó al monte á pié en camisa y calzoncillos; pero habiéndole ofrecido por varias veces no hacerle daño bajo palabra de honor; tuvo la desgracía de fiarse de las palabras de los ladrones, y saliendo del monte lo degollaron é hicieron pedazos, dejando diez hijos huérfanos de padre y madre: saquearon la casa, y habiéndole tocado al salvage Fortunato el rebenque de plata del difunto Comisario, al otro dia se lo robaron á él, unos de sus mismos ladrones.

DISTRITO DE ID. ID.
Por la misma gavilla.

Degollaron á un tropero que habia venido del Brasil llamado Quintiliano Quintero, y le robaron 25 onzas de oro.

DISTRITO DE ID ID.
Por la misma gavilla.

Fuè atado, desnudado, y robado á presencia del salvage unitario Fortunato, que se dió por conocido, el negociante Español D. Antonio Rodes quien se escapó milagrosamente de una porcion de lanzazos que le tiraron: acto continuo le robaron diez y seis onzas, y habiéndole pedido á Fortunato que le hiciese devolver al menos un caballo y la montura para seguir viage, le dijo que él no podia ordenar á sus soldados que le volviesen cosa ninguna.

DISTRITO DE OLIMAR Y CORRALES.
Por la gavilla de Juan Rodriguez.

Fué sorprendida la casa del Coronel Barreto y la del vecino Francisco Medina que está inmediata: degollaron á Silvanio Barreto, hijo de dicho Coronel, un hijo de Medina, y Manuel Saravia que allí se hallaban: acto continuo saquearon las dos casas hasta dejarlas limpias rompiendo lo que no pudieron llevar: y violaron la familia de......

DISTRITO DE OLIMAR GRANDE Y CORRALES.
Por la misma gavilla.

Fué saqueada la estancia del Brasilero Bentos Pereyra; la esposa de este salió con un crucifico en las manos, y se arrodilló entre ellos con este signo de la religion. Los ladrones la miraron con desprecio, y la echaron de allí á empellones diciéndole que ellos no eran cristianos; y que ellos no sabian hacer mas que matar, robar y violar.

Cerro-Largo, Abril 28 de 1846.
Dionicio Coronel.

Relacion circunstanciada de los robos y atrocidades cometidas por los salteadores del traidor Brígido Silveira, despues que se sublevó por cuenta y riesgo de la Intervencion Anglo-Francesa, en la 5.ª Seccion del Departamento.

DISTRITO DE OLIMAR Y GUTIERREZ.
Gavilla de Lemus, Portillo y Pancho Arriola.

Saqueó completamente la casa del vecino Oriental D. Leonardo Pereyra, sin perdonar los aros de oro que tenia puestos la esposa de dicho Pereyra que se los arrancaron da las orejas.

DISTRITO DE ID. ID.
Por la misma gavilla.

Fué saqueada completamente la casa del Teniente D. Benjamin Oliveira, y hecho pedazos todos los muebles, le pegaron una soba de azotes á la parda libre Felipa Payan, para que les entregase todo el dinero de los sueldos ganados como conchavada en la casa.

DISTRITA DE ID. ID.
Por la misma gavilla.

Fué saqueda la casa de negocio y tambien la casa vivienda del ciudadano Portugues D. Juan Quintela; derribaron á golpe de hacha siete puertas, cargaron cuatro caballos de géneros de algodon, paño, y sedas sin contar lo que cada uno llevaba sobre el caballo montado, que equivalia á otros tantos cargueros.

DISTRITA DE ID. ID.
Por la misma gavilla.

Fué saqueada la casa del Brasilero Francisco de Acosta, á quien le pegaron un pequeño tujo en el vientre para que entregase la plata, y á la esposa que estaba gravemente enferma la daban vuelta á uno y otro lado para robar los trapos y menudencias que habia bajo de los colchones.

DISTRITO DE ID. ID.
Por la misma gavilla.

Fué saqueda la casa llamada de los Evaristiños que son ocho hermanos Brasileros, que viven fraternalmente por muerte del padre, y la robaron completamente.

DISTRITO DE ID. ID.
Por la misma gavilla.

Fué saqueda dos veces la casa del ciudadano Oriental D. Cipriano Payan, y despues de dejarla á plan barrido hecho esto deliberaron robar las dos cuñadas solteras naturales del Brasil; el Sr. Payan entró en arreglos con los salteadores que le pedian treinta onzas de oro, pero no habiendo podido hallar mas que nueve onzas las tomaronlos ladrones y dejaron las jóvenes que no fueron dañadas en lo mas mínimo.

DISTRITO DE ID. ID.
Por la gavilla de Portillo.

Fué saqueada la casa del vecino Oriental D ....y le robaron la hija única de 15 años que tenia, acudió una partida que la iba siguiendo en medio la oscuridad de la noche por los gritos y clamores de esta víctima de la *humanidad y civilizacion* Anglo-Francesa, pero habiéndola hecho callar los ladrones no fué posible rescatarla.

DISTRITO DE ID. ID.
Por la gavilla de Lemus y Portillo.

Fué saqueada la casa del Ciudadano Brasilero Juan Ignacio de Silva.

DISTRITO DE ID. ID.
Por la misma gavilla.

Fué saqueada la casa del Capitan D. Gregorio Cardoso.

DISTRITO DE ID. ID.

Por la misma gavilla

Fué saqueada la casa del Teniente D. Ramon Ibarra.

DISTRITO DE ID. ID.

Fué saqueada dos veces la casa habitacion y la estancia conocida con el nombre de Berro, y hallandose en ella una casa de negocio perteneciente al Español D. Miguel Palacios, saquearon los efectos comerciales y dejaron la casa á plan barrido.

DISTRITO DE ID. ID.

Por la gavilla de Portillo.

Fué saqueada dos veces la casa del capitan Garcia; la primera vez por el salteador Manduca Caravaja y la segunda por Pancho Portillo quien habiendo dejado la casa vacia para dar una idea aproximada de la gran felicidad que nos ha traido la mision Anglo-Francesa, insultó el honor de algunas mugeres que allí se hallaban; *violó á una niña de diez años, y se robó una huerfana.*

DISTRITO DE ID. ID.

Por la gavilla de Portillo y Arriola.

Fuè saqueada la casa del finado Palomeque, donde tenia establecida su casa de negocio el comerciante Español D. Miguel Palacios; empezó Portillo atando *diez españoles* que venian de la linea sitiadora, robando despues los géneros de mas valor de todo el negocio con los que cargaron nueve caballos y se los mandaron al traidor renegado Brigido Silveira que andaba ya huyendo por los montes; pero Portillo sacó para sí su parte de presa robando un carguero para él mismo, y la muger de un oficial que allí se hallaba.

DISTRITO DE ID. ID.

Por la misma gavilla

Como á un cuarto de legua de la estancia de Palomeque y acto continuo despues del robo hecho á Palacios, hallaron *diez carretas* cargadas de negocio, pertenecientes al comerciante Español D. Genaro Zabala, robaron cuanto pudieron é hicieron nuevos cargueros: atado el dueño codo con codo, le pidieron la plata del negocio vendido, y le roboron catorce onzas de oro.

DISTRITO DE ID. ID.

Por la misma gavilla.

Fué saqueada la casa del vecino Oriental D. José Maria Olivera, que hallándose dentro de ella, salió á fuera por tener dentro su familia y haberle gritado la incendiarian; luego que sálió al patio el Señor Olivera fué herido de un balazo y le mataren un compañero; dirigiendo sus pasos al monte que estaba á dos cuadras fué muerto á la orilla del monte y lanzeado otro compañero que le seguia. Acto continuo volvieron a las casas y dándole la noticia á la Viuda que se hallaba embarazada de meses mayores, y rodeada de sus cinco hijos pequeños, le saquearon la casa; lo mismo hicieron con la familia de D. Diego Figena, no perdonando los restos del negocio que pertenecian al frances D. Estovan Jourdan que allí se hallaba: fué entonces que Portillo empezó á gritar que cuando se habian sublevado no habia sido para pelear por Rivera que ya habia acabado para ellos, sino por los gringos que los habian garantido y que de todos modos ellos habian de salir bien librados, asi como el salvage unitario Lavalle fué garantido por la Francia cuando la paz con Buenos Aires.

DISTRITO DE ID. ID.

Por la gavilla de Portillo.

Fué saqueada dos veces la casa de negocio del Oriental D. Manuel Robledo; y últimamente Portillo le ha muerto el hijo que tenia.

DISTRITO ID ID.

Por la misma gavilla.

Fué saqueada hasta dejarla á plan barrido la casa del vecino Oriental D. Guillermo Santos, en la que habian ido depositando en el transcurso de estos ultimos años muchos vecinos sus alhajas de plata y se puede asegurar que en esta casa han robado tres arrobas de plata labrada.

DISTRITO DE ID. ID.

Por la misma gavilla.

Fué saqueada la casa del vecino Oriental D. Pedro Artigas.

DISTRITO DE ID. ID.

Por la misma gavilla.

Fueron saqueadas las casas de la morena libre Juana Pereyra: la de la parda libre Maria Moreno y la de su hermana Rosa Moreno.

DISTRITO DE ID. ID.

Por la misma gavilla.

Fué saqueada la casa de la Francesa Maria Garat y la del Frances Juan Garat que ya ha escapado dos veces de ser asesinado por Portillo.

DISTRITO DE ID. ID.

Por la misma gavilla.

Fué saqueada por via de civilizacion y humanidad la estancia de Da. Magdalena Ibarra, cuya señora tiene ochenta años y no tiene mas compañia que unas mulatas.

DISTRITO DE ID. ID.

Por la misma gavilla.

Fué robada la casa del Brasilero David Fernandez, y violada la muger del capataz.

DISTRITO DE ID. ID.

Por la misma gavilla.

Fué saqueada la estancia de D. Juan Antonio Fraga y en el acto del robo fué muerto un esclavo de la casa y un peon de D. David Fernandez.

DISTRITO DE MOLLES Y GODOY.

Por la gavilla de Lemus y Portillo.

Fué saqueada la casa del vecino Oriental D. José Corbo y robaron tres jóvenes solteras entenadas del...........

DISTRITO DE OLIMAR Y PAVAS.

Por una gavilla sin gefe conocido.

Fué saqueada la casa del Brasilero José Francisco Gonzalves, quien se hallaba en Rio Grande, y habiéndole incendiado de noche la casa, escapó la familia á duras penas por entre las llamas.

ASESINATOS PERPETRADOS EN MEDIO DEL CAMPO.

Por la gavilla de Portillo y Lemas.

Fué degollado el vecino D. Manuel Gomez que primeramente fué herido, y ha dejado entre hijos y nietos diez criaturas huerfanas: Lemus le cortó las orejas y en la estancia denominada de Berro, en la costa de Gutierrez, las estuvo lavando á la vista de sus ladrones y de los moradores de la estancia, y las guardó en un papel; fué muerte junto con Gomez el vecino Justo Castillo: y herido de dos balazos el hermano José Maria que escapo vivo.

Cerro Largo, 28 de Abril de 1846.

Dionisio Coronel.

(Del mismo.)

EL DEFENSOR.

Miguelete, Mayo 22 de 1846.

Dos veces hemos hablado del Señor Creus, Consul de España en Montevideo. La 1.ª refiriéndonos á la publicacion de un supuesto tratado entre la España y la República Oriental. La 2.ª con motivo de anunciarse la formacion de una Legion *Española.*

Respecto del 1.° hicimos notar que no tenia sino el nombre de tratado; y que en ningun caso obligará á la República Oriental aunque se llegase á suponer el absurdo, de que triunfase la faccion envilecida, que hoy se arrastra á los pies del extrangero.

En efecto: ¿que se entiende por República Oriental? »Es la asociacion política» dice el artículo 1.° de la Constitucion, »de todos los ciudadanos comprendidos en los *nuevos departamentos actuales de su territorio.*» Y ¿donde están esos ciudadanos? quien domina en esos departamentos! El mismo titulado Gobierno de Montevideo ha confesado en un documento público. »*Que despues de la desastrosa jornada de la India Muerta, no quedaron en pié otros medios de resistencia que los que pudo conservar esta heróica ciudad dentro de sus muros* [Decreto de 29 de Marzo, inserto en el número 2182 del »Nacional» y 96 del *Defensor.*] Como esos muros notoriamente no encerraban sinó poblacion extrangera, y en ningun caso pudieran comprender la poblacion total de los »nueve Departamentos», claro es que no podia encontrarse dentro de ellos la »República Oriental».» Faltaba, pues, el *hecho.* Vamos a ver el derecho.

Segun la ley fundamental, el egercicio de la soberanía reside en tres altos Poderes, Legislativo, Egecutivo y Judicial, componiendose el primero de dos Cámaras, una de Rrpresentantes y otra de Senadores. [Art. 14 y 16]. Bien, dos titulados Ministros de Montevideo, han declarado solemnemente en un memorandum publicado en 12 del pasado Abril »que de derecho no existen los Poderes Legislativo y Egecutivo.» No queremos entrar ahora á la demostracion de que no hay otros Poderes Constitucionales en la República que los que fueron derrocados en 838 por los salvages unitarios emigrados de la Confederacion Argentina y anarquistas Orientales; con la abierta cooperacion de las fuerzas navales francesas. No queremos demostrar que esos poderes funcionan hoy normalmente en todo el territorio de la República á escepcion de los puntos de la costa que ocupan los Anglo-Franceses. Nos limitaremos á las mismas confesiones de los farsantes que se titulan »Gobierno y Pueblo Oriental» bajo la influencia de los ministros Anglo-Franceses: y á los hechos que manifiestamente aparecen en Montevideo, donde no existe, ni el aviso de una autoridad constitucional.

Si por confesion propia, corroborada ademas por la notoriedad del hecho, no existe de *derecho,* Poder Legislativo, ni Ejecutivo ¿con quien ha podido tratar el Señor Creus, de una manera que fuera obligatoria á la República? Entre las atribuciones del *Poder Ejecutivo,* segun la Constitucion del Estado, se halla la de »iniciar *con conocimiento del Senado* y concluir tratados de paz, »amistad, alianza y comercio, necesitando para ratificarlos *la aprobacion de »la Asamblea General»* (art. 81.) No existiendo de *derecho,* Poder Ejecutivo, ni Legislativo: faltando hasta la sombra de un Senado y Asamblea General ¿quien ha podido constitucionalmente iniciar ese tratado? ¿qué Cámara de Senadores ha dado autorizacion correspondiente? ¿que Asamblea General ha podido *aprobar* ese tratado? (art. 17.) Veamoslo.

El imbecil anciano que sirve en Montevideo de estafermo á la conquista Anglo-Francesa al tiempo mismo que confiesa que el »Poder Ejecutivo» que farsaicamente ejerce, ha cesado de *derecho,* se juzga con la facultad de *crear* una »Asamblea de Notables» que es una amalgama estraña de extrangeros de todas las naciones—un sarcasmo permanente contra la ley fundamental. Esa Asamblea, nombrada por D. Joaquin Suarez, no puede por cierto, tener otras facultades que las que éste le diera; de manera que la autorizacion que de esa Asamblea recabase el hombre máquina, á quien la nacion Oriental no ha dado sus poderes (1), vendria á ser lo mismo que si se hubiera autorizado á sí propio.

En el caso, pues, del tratado con la España, ni se han llenado siquiera las formas externas, ni tiene escusa de ninguna clase el Sr. Creus, para haber comprometido indebidamente la dignidad Española en la celebracion de un acuerdo ilícito, que no puede obligar á administracion alguna que tome por norma la constitucion de la República, aunque se soñara el triunfo de los mercenarios de Montevideo.

Los ministros de Inglaterra y Francia para llevar adelante sus pérfidos planes contra las Repúblicas del Plata, reconocen por Gobierno, al que confiesa no serlo, *de hecho* ni de derecho; pero, por ventura ¿está en el mismo caso el Señor Creus? ¿deberiamos suponerlo animado de miras igualmente hostiles, respecto á estos paises?

La segunda vez que á ese Señor nos hemos referido, ha sido con motivo de la proyectada formacion en Montevidoo de una Legion ESPAÑOLA.

Si los salvages unitarios se hubiesen limitado á enrolar Españoles, ú otros extrangeros, en los cuerpos de la guarnicion, no hubieramos encontrado nada que nos sorprendiera,—habriamos visto lo mismo que estamos presenciando desde el principio de la guerra, en que solo luchamos con elementos extrangeros. Lo que forma el escándalo, que no tendria antecedente en estos paises; sino recordasemos el armamento frances, que su mismo Gobierno calificó de escandaloso, es que se les llame para que sirvan como »Españoles;» y se titule "Española» la legion. Si en sus tradiciones históricas, encuentra el Señor Creus, una nacion cualqaiera, á excepcion de la Suiza, que permita que sus súbditos entren *en ese caracter,* en una lucha en que proclama la neutralidad, habrá sido, de cierto mas feliz que nosotros.

El escándalo, repetimos, se encuentra en la reunion de Españoles, á los ojos de sus autoridades, alistándose para hacer la guerra á los amigos de la España. (2) Que uno ú otro, ó muchos Españoles, olvidando su calidad de tales y sus verdaderos intereses, tomaran parte en las filas de nuestros enemigos—se prestaran á servir de instrumento á las miras de los Ingleses y Franceses contra la independencia de la República, ni nos sorprenderia, ni lo calificariamos del mismo modo.

Entre tanto, las pocas y medidas observaciones que hemos hecho, respecto de la conducta del Sr. Creus nos han traido una nube de dicterios, de parte de los mercenarios que escriben en Montevideo. Ellos que esquivan siempre toda clase de discusion, que se desentienden completamente de nuestras publicaciones, han levantado ahora el grito en favor del Sr. Creus, suponiendolo »atrozmente» insultado por nosotros. Ninguno se ha ocupado de la verdadera cuestion. Todos voluntariamente la eluden.

El *Comercio* de Lafone, diario extrangero que se publica en Montevideo, se ocupa de nuestro artículo en el estilo chuzon que le es familiar. Aspira al renombre de »decidor,» y auaque es una debilidad como cualquiera otra, no deja de tener sus ventajas, en el caso dificil en que se encuentra. Si nosotros fueramos Ouseley ó Deffaudis, hariamos como ellos: le llamariamos para que en momentos de mal humor, nos distrajera con chistes y chufletas, haciendo el papel de los antiguos bufones.

Las observaciones serias que hace á nuestro artículo del 11 quedan contestadas; pero merecen particular atencion las palabras siguientes. »Oribe tie»ne pleno derecho para escamotar su nacionalidad á muchos Españoles, forzán»dolos á servir, y para tener un batallon compuesto de puros Españoles, al »mando de D. Ramon Artagabeitia; pero el Gobierno de Montevideo no pue»de sin escándalo y sin ofensa á la nacion Española enrolar á los que vo»luntariamente quieran hacerlo.» Esto exige una explicacion.

Cuando el Ejército á las órdenes del Presidente de la República se acercó á Montevideo, el titulado Gobierno arrastró á sus filas á todos los Españoles, bajo el pretexto de darles la proteccion de que carecian por la falta de agente de su nacion. Fueron inauditas las violencias que entonces se cometieron, tratándose á los súbditos de la España, como no se ha tratado nunca á los africanos en nuestro pais; y llevándolos mas de una vez al patíbulo, en pena de una traicion, que no habian podido cometer. De esos Españoles llevados asi al servicio, y que formaban en su casi totalidad la »Guardia Nacional,» algunos murieron entonces, otros continuaron sirviendo hasta la llegada del Sr. Creus; y la mayor parte se pasaron á nuestras filas. Compañías enteras asi lo verificaron en los primeros tiempos. Este es el hecho. Esto explica la presencia de naturales Españoles en los cuerpos Orientales. Por lo demas, no hay uno á quien se haya »escamotado» la nacionalidad. No hay uno que permanezca forzado en el servicio. Apelamos á la notoriedad del hecho.

El *Constitucional* hace la misma observacion; pero tiene la torpeza de decir »el Español Artagabeytia.» El benemérito Comandante Artagabeytia, antiguo vecino de Montevideo, propietario, con una numerosa familia en el pais; y que ha desempeñado destinos de confianza en la República, tiene mas títulos á la ciudadanía Oriental, que cualquiera de los que se llaman Orientales dentro de Montevideo.

La carta del Sr. Coronel Montoro que supone interceptada, y de cuya autenticidad no respondemos, no tiene el sentido que el *Constitucional* le atribuye. Se refiere solo al pago de patentes, expresando que están exentos los que se hallan en servicio; pero que á los que no lo estuvieren, Españoles ú otros, no »se les tenga consideracion &.» es decir, se les haga pagar la patente que corresponda. Este es un hecho sencillo y natural, en que no hay ingratitud, perfidia, ni cosa que lo valga.

El *Nacional,* á quien, segun el »Constitucional» se llama asi *por mal nombre* en Montevideo, vuelve sobre la observacion, que ya queda contestada, de la existencia de Españoles en los cuerpos Orientales, agregando algo que nos ha llamado la atencion sobre »historia que *no puede repetir* de las reclamaciones del Sr. Creus» al Presidente de la República: »despreciables argucias» que se manifestaron en este campo »para sostener doctrinas caducas &., &.» »No sabemos de cierto, hasta que punto será conciliable con la lealtad y la decencia, el silencio que guarda el Sr. Zambrano cuando se hacen alusiones tan directas á su persona. Otra vez volveremos sobre esto.

Ademas de los artículos á que nos hemos referido hay otro en el *Nacional* extrangero; subscripto por »varios Españoles.» Los anónimos son siempre muy despreciables; y en este caso, tenemos motivos especiales, para que lo sean mas á nuestros ojos. No diriamos una palabra mas; si no fuera por la ridícula amenaza con que concluye. El respeto que ha profesado siempre el Gobierno Oriental á las personas y propiedades de los extrangeros, y muy especialmente de los Españoles, á quienes tantos vínculos nos unen, es un hecho notorio á todos los que han residido en la República; y para resistir pretensiones injustas, están dando los Orientales una muestra, de la energia con que cuentan. Por lo demas, antes de hacer amenazas, bueno es calcular sus fuerzas. Sin eso se cae en ridículo. Pasó ya la época en que podian hacerse amenazas.

[Del mismo.]

Publicamos en la parte oficial la relacion de los crimenes horribles cometidos en el Departamento del Cerro Largo por los miserables que á las órdenes de los Ministros de Inglaterra y Francia, se encargaron de esparcir la desolacion en nuestra campaña, que gozaba de los beneficios de la paz, despues del explendido triunfo de la India Muerta.

La titulada »mision de paz» encontró tranquila nuestra campaña: encontró á sus moradores todos, gozando de los beneficios de la seguridad en sus personas y propiedades. La sangre que despues ha corrido, los crímenes que se han cometido son de la responsabilidad exclusiva de los pretendidos »conciliadores.»

Por un sentimiento de consideracion, á las víctimas de esos horribles excesos, omitimos los nombres de las desgraciadas que fueron violadas, y de las que consigo arrastraron esos malvados instrumentos de la codicia Anglo-Francesa.

[Del mismo.]

El ridículo y embustero decreto expedido en Montevideo sobre la comunicacion, y á que nos referimos en el número anterior, dice así:

»Montevideo, Mayo 8 de 1846.

»Convencido el Gobierno de que la *tolerancia* que ha observado en favor de las familias que con motivos justos, han solicitado pasar al campo enemigo, si bien ha producido beneficio en unas, otras solo han reportado perjuicios, ya por los insultos recibidos al presentarse en las avanzadas de los sitiadores, ya por el despojo que se les ha hecho, por la soldadezca de Oribe, obligándolas ademas á volver para la Capital; y deseando evitar la continuacion de semejantes actos, el Presidente de la República acuerda:—

»Art. 1.° Desde esta fecha queda prohibido el pase por nuestras avanzadas, á toda clase de personas para los puntos que ocupa el enemigo.

»2.° La Comandancia General de Armas, expedirá las órdenes mas positivas, para que los puestos avanzados de nuestra Línea exterior, prohiban el tránsito para el campo opuesto, sin órden escrita de la Comandancia General, á consecuencia de la que reciba del Gobierno por el conducto respectivo, *caso que fuese necesario por asuntos del servicio, el verificarlo.*

»3.° Publíquese y comuníquese á quienes corresponda.

»SUAREZ.

»*José Maria Costa.*»

Han cortado toda comunicacion; porque con ella, no pueden llevar adelante el sistema de decepcion y engaño que han practicado hasta aquí. No pueden hacernos aparecer á los Orientales como dominados:—ni hacer creer en la existencia de pretendidos deguellos, ni mazorcas: ni seguirnos pintando en un estado de miseria y desaliento. Cualquiera de las familias que han ido de aquí, dirán en el seno de la amistad, que no hay nada en la administracion general de la República que no sea puramente Oriental: que los poderes constitucionales funcionan normalmente: que hay una seguridad completa en las personas y las propiedades: que de nada carecemos: y que sobre todo, tal es el entusiasmo que anima á los Argentinos y Orientales, defensores de la Independencia, que no hay privacion alguna que fuera insoportable, tratándose de la consecucion de esos sagrados fines.

Este es el verdadero fundamento del titulado decreto que acabamos de transcribir; pero como no podía expresarse, se han buscado otros, por absurdos que aparezcan. Si realmente las familias fuesen insultadas en nuestras avanzadas, y despojadas, como dice por la soldadezca, buen cuidado tendrían las mismas familias de nò exponerse á insultos, ni saqueos. La mejor prueba que puede darse del órden y subordinacion de nuestros soldados, es la confianza con que las familias todas, se presentan en nuestras avanzadas.

Digimos en nuestro último número que los periodistas de Montevideo que callan estudiadamente la salida de las familias; y que no han dicho una palabra del pueblo entero que ha venido á este campo, huyendo de la miseria y las violencias, ponderaban como un triunfo la ida de algunas familias de aquella ciudad, haciéndolas pasar como »desertoras.» Son muy rudos. Entre tanto el titulado *Nacional,* dice gravemente:—

»En estos dos últimos dias se han presentado del campo enemigo como 40 señoras, *que han dejado sus familias.*»

Y ¿què quiere decir esto? ¿podrá entenderse acaso que esas señoras han *abandonado* las familias que aqui dejaron? ¿No es claro que con esa »candidez» del *Nacional,* se destruye todo el edificio levantado sobre las familias que se »vuelven á Montevideo, porque no pueden vivir entre nosotros?»

El *Constitucional* es mas absurdo todavía. En una supuesta pintura de costumbres, que es un insulto al buen sentido y á la paciencia de los lectores, dice hablando de las »recien venidas:» —»Y esto es nada todavía:—otro »misterio tendremos federalitos ¿que ganga para los sacristanes!.... Y en si»tio!.... Pero como nadie es sonso para sí, los hermanos de enfrente se quedan con las Rosas, y nos mandan las amapolas—Paciencia, á su tiempo maduran las uvas.» De manera que todo el palabreo sobre la multitud de familias que huye á Montevideo acosada de la miseria, &a., lo destruyen ellos mismos; con confesiones como la del Nacional y Gacetilla.

[Del mismo.]

[1] »D. Joaquin» se titula Presidente, invocando su calidad de Senador que ha perdido hace mucho tiempo. Se pretende en ejercicio continuo desde el año 37; y los art. 29 y 36 de la Constitucion establecen que los Senadores duren en sus funciones seis años, y no puedan ser reelegidos.

[2] Era positivamente tan grande el escándalo de ese aviso del titulado Estado Mayor, llamando á los Españoles, como tales, que el mismo *Comercio* de Lafone, en la primera publicacion que de él hizo en su número 169, le suprimió por dos veces la palabra »*Españoles.*» Si al *Comercio* le repugnó ¿á quien dejaría de escandalizar?......

El *Constitucional* publica un »resúmen de noticias» de este campo, que es el resúmen de mentiras de mas grueso calibre, que nadie puede figurarse. Para la edificacion de nuestros lectores, lo vamos á copiar íntegro. Contamos con que no dejará de hacerlos reir, tal cáfila de desatinos.

»La miseria en el campo enemigo es de todo tamaño: lo único que abunda es la carne y esta escasea muchas veces: las tropas están completamente desnudas, y no tienen como poderse equipar: caballos no hai mas que los mas precisos al servicio de la linea, y los mas de estos son redomones.—En estos dias pasados Oribe mandó un Batallon en auxilio de Montoro; quiso montarlos á todos, y no pudo conseguirlo, asi es que la mayor parte fueron á pie, renegando y diciendo á una voz todos que era una traicion la que se estaba efectuando entre ellos que ya á la Plaza entrarian nunca y que si hallaban ocasion de pasarse al enemigo lo habian de hacer en la primera oportunidad.

»El dia que tomaron en el Cerro las dos carretillas murió un gefe de los enemigos que se decia de la Division Flores; antes de anoche fué herido mortalmente un capitan Grajales, y murió ayer: este alarife vió un cazador nuestro solo en el costado izquierdo de nuestra línea, cuando se habian retirado las avanzadas, creyó podersela limpiar y viniendose sobre él, nuestro negrito lo esperó con serenidad y á boca de jarro le disparó un fusil metiendole en el cuerpo hasta los tacos; así mismo el caballero pudo retirarse, pero como se ha dicho, mortal.

»Oribe dió un socorro de un peso la semana anterior, la mayor parte de la fuerza lo rechazó y entre los que nombra, están los Vazcos y el batallon Maza que devolvió el dinero diciendo que su tropa no necesitaba de ese socorro.

»Se dice que la desmoralizacion de la fuerza de Oribe es tal, que la tropa hace lo que se le antoja, que de dia se entra á las casas de trato y á las particulares y toman de ellas lo que quieren sin que nadie pueda quejarse por que las consecuencias son doblemente peores. Se agrega que los Orientales y los Porteños están en guerra abierta y que se teme un rompimiento de un momento á otro.

»Los puestos avanzados estan cubiertos con pequeñas guardias y todas con órdenes de abandonar los puestos luego que observen que fuerzas superiores los amenazan

»Dionicio Coronel, caudillejo del Cerro Largo, fuè muerto en un encuentro con fuerzas del Coronel Silveira, esta noticia es de oficio comunicada á Oribe hace quince dias.

»La opinion general en el campo enemigo está generalizada con referencia á que Oribe de un momento á otro levantará el campo.

»En fin, el corresponsal del Cerrito nos dice que es tan general el disgusto que se nota en todas las clases, que cree que si un dia saliese nuestro ejército hasta las inmediaciones del Cerrito, tendriamos defecciones de todo tamaño; pero que puede ser que sin ese, lo logremos con las maniobras de nuestro General en gefe en campaña, negocio que los tiene alarmadísimos»

Parece increible; pero de una relacion tan larga, solo hay dos hechos que no sean absolutamente falsos. Se ha burlado del »Contitucional» quien le ha contado tanto desatino; si es que no los ha inventado él mismo, como es mas probable.

No hay tales miserias, ni escasez de caballos para el servicio, ni reniegos de batallones, ni devolucion de los auxilios, ni desórdenes, ni lucha entre Argentinos y Orientales, ni muerte del Comandante Coronel, ni sonseras parecidas. Cualquiera de las personas que han ido de este campo, puede decirle la verdad á ese respecto.

Los dos hechos ciertos, aunque exagerados, son 1.° la muerte del valiente capitan Macedo que con muy pocos hombres de caballeria, arrolló una fuerza de infanteria que guardaba unas carretillas en el Cerro: les quitó dos con seis mulas, matándoles varios hombres; y encontró una muerte gloriosa, cuando habia ya logrado su objeto. Fué la única, aunque muy lamentable pérdida, que tuvimos ese dia. 2.° la muerte del benemérito Grajales á quien llaman Capitan, el articulista; pero que era simple soldado de nacionales.

En cuanto á las »pequeñas guardias» que cubren nuestros puestos avanzados, y á las ventajas de una salida »hasta las inmediaciones del Cerrito» una sola palabra seria nuestra contestacion. ¿Porqué no hacen la prueba? Ojala la hiciesen; no hay uno en este campo que no contase con un dia de gloria. Verian entonces, si es entusiasmo ó desaliento, el que respiran los defensores de la libertad é independencia.

(Del mismo.)

Los periodistas de Montevideo, no quieren todavia confesar toda la importancia de los últimos sucesos de Corrientes, aunque en todas sus palabras manifiesten que han tragado completamente la píldora.

El *Comercio* de Lafone no puede disimular su desazon: en uno de sus últimos números, copia una carta de Peiotas del 23 del pasado, en que con referencia á dos oficiales que habian llegado del salvage unitario Paz, se alimentan esperanzas de que este traidor, vuelva á sojuzgar á los Correntinos. ¡Está fresco! Por lo demas su corresponsal le engaña, ó se alucina. Segun cartas que tenemos á la vista, esos titulados oficiales que no fueron de los primeros en desbandarse, daban la noticia, á quien los queria oir, de la dislocacion completa del ejército de Paz en que tantas esperanzas se fundaban contra la Independencia de las Repúblicas del Plata.

Las noticias que supone recibidas del Arroyo de la China, son otro tejido de embustes. Precisamente allí es donde se conservan mas vivos el amor al órden y á las instituciones, y el odio á la dominacion extrangera. Respecto á los sentimientos personales del ilustre vencedor de la India Muerta, remitimos al *Comercio* á las cartas que publicamos en nuestro número penúltimo. Allí encontrará resueltas las dudas que aparenta abrigar, sobre las miras de ese Americano esclarecido, á quien inmerecidamente agravia.

(Del mismo.)

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !

¡ Mueran los salvages Unitarios !

El Capitan interino del Puerto, Edecan de S. E.—

Buenos Aires, Junio 20 de 1846—
Año 37 de la Libertad, 31 de la Independencia, y 17 de la Confederacion Argentina—

Incluye la relacion de los pasageros que ha conducido á este Puerto con procedencia de Montevideo la Goleta Sarda Ninfa del Plata—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

Exmo. Señor—

El infraescrito tiene el honor de incluir á V. E. la relacion de los pasageros que ha conducido á este Puerto con procedencia de Montevideo la Goleta Sarda Ninfa del Plata, que han desembarcado hoy en el Puerto y son noventa y ocho—

Dios guarde á V. E. muchos años—

Exmo. Señor—

PEDRO XIMENO—

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !

¡ Mueran los Salvages Unitarios !

Capitanía del Puerto—

Nota de los pasageros que llegaron de Montevideo con la Goleta de guerra Sarda »Ninfa del Plata»—

Nombres.	*Patria.*
Gravano Nicoló con 1 hija	Sardo.
Luis Schiaffino	idem
Fedro Peruchino	idem
Juan Podestá con su Señora	idem
Bartolomeo Palmer	idem
Vicente Balvetra 4 hijos	idem
José Murcio	idem
Angel Bruno	idem
Saverio Torello	idem
Angel Ottone	idem
Angel Borzone	idem
Andres Degeronimi	idem
Tomas Croce	idem
Juan Cavatorte	idem
Catalina Buscaglia	idem
Carlos Vadone	idem

Simon Fidanza 2 hijos	Sardo
Carlos Delbono	idem
Luis Berminzone	idem
Estevan Parodi	idem
Juan Solari	idem
Pedro Costa 1 hijo	idem
José Mariotto	idem
José Cabirone	Frances
Juan Lugaro	Sardo
Maria Dupin	idem
Domingo Ferro	idem
Juan Cosareto	idem
Miguel Elias	España
Josefina Ruiz	idem
Bárbara Aguilar 1 hija	Buenos Aires
Bernabe Mugica	idem
Enrique Hert	Ingles
Alfredo Longman	Frances
Juan Sid	idem
Juan Greig 1 hijo	Ingles
Juan Gorvoide	Frances
Blanchou	idem
Juan Casenove	idem
Eugenio S. Amend	idem
Pedro Nargon y su Señora	idem
Juan Lalanne	idem
Domingo Labarot	idem
Antonio Sollano	idem
Domingo Narrague con su Señora y 1 hijo	idem
Pedro Debarce con su Señora y 1 hijo	idem
Juan Echeverry	idem
Juan Arotera	idem
Juan Renaud	idem
Juan Pedro Navarino	idem
Antonio Barbasto	idem
Juan Aroty	idem
Batista Bidart	idem
Domingo Bonne y su Señora	idem
Juan Betbere	idem
Adolfo Lemone	idem
Miguel Tellecher	idem
Francisco Nieto 1 hijo	idem
Juan Costa	Sardo
Maria Paton Arroja	España
Pedro Smith 1 hija	Ingles
Lorenzo Camogli	Sardo
Juan Grillo	idem
Capitan Bartolomeo Pico	idem
Capitan Gastaldi	idem
Capitan Piaggio	idem
Camila Lima morena	Oriental
Juana Mepeses	Frances
Francisco Medion	idem
Felipe Marziono	Sardo
Ezequiela Salinas 1 hijo	Buenos Aires
Juan Arca	Sardo
Gerónima Gonzalez 1 hijo	Buenos Aires
Juan Bautista Chiozza	Sardo
Juan Casamaggiore	idem
José Basil	Frances
Luis Daguier	idem
Clara Varela 1 hijo	Buenos Aires

Buenos Aires, 20 de Junio de 1846—

Pedro Ximeno—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡ Mueran los salvages unitarios!

Señores Editores de la Gaceta Mercantil—

Quebracho, Mayo 26 [mes de América] de 1846—

Sírvanse Vds. insertar en su ilustrado periódico, por treinta dias consecutivos, el siguiente reto que hago al Capitan Hotham, Comandante en Gefe de las fuerzas navales de S. M. Británica, hoy bárbaramente hostiles á nuestra República, en union de las de Francia, y en proteccion de los restos del bando vil de salvages unitarios, asilado en Montevideo, con motivo del parte que ha pasado el referido Hotham al Almirantazgo de su Nacion, con relacion al memorable combate del 20 de Noviembre de 1845 en la Vuelta de Obligado, que tuve la honra de presidir por las órdenes superiores del Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas; á cuyo favor les quedará á Vds. altamente reconocido su afectísimo compatriota—

Lucio Mancilla—

RETO

Al Capitan Hotham por mal Caballero y poco verídico en su parte al Almirantazgo de su nacion, publicado por el *Journal des Débats* de 2 de Marzo, faltando con la verdad al digno realce que en todos tiempos y en cualesquier lugar del mundo distingue á los valientes; y solo contrayéndome á tres puntos, declaro ante el universo—

1.° —Que es falso que antes del combate del 20 se haya presentado ningun buque al frente de mis posiciones ni á menos de dos millas por el flanco derecho; de donde se deduce, que no hicieron reconocimiento ninguno, ni pudieron levantar plano, como debieron hacerlo antes de batirse—

2.° —Que es ridículo, vergonzosamente falso que los calibres de las 21 piezas [y no las 22] que encontraron desmontadadas en su mayor parte, cuando desembarcaron por habérseme concluido las municiones, fueron de los calibres 32, 28, 24, 18, y 12, sino tres de á 24, dos de á 18, seis de á 16, dos de á 12, siete de á 10, nueve de á 8, y seis de á 4—

3.° —Que es del mismo modo falso y ridículo en todas sus partes que hubieron diez buques de guerra en Obligado—El único que hubo fué el bergantin Republicano, que lo incendió su valiente Comandante, cuando se le concluyeron las municiones. ¿Como no agrega la artilleria de estos diez buques en la enumeracion que en su parte hace de las supuestas veintidos piezas? ¿Como no dice algo de las moniobras de esos diez buques durante el combate?

Por este escandaloso modo de mentir, se verá bien claro, que el fin del Capitan Hotham no fué otro que el de sorprender á su Almirantazgo y nacion, presentando un bulto que no existia, con el fin, sin duda, de obtener un ascenso, que si bien lo merecen los valientes que por nueve horas se batieron con las posiciones de mi mando, á nadie creo menos acreedor que al Capitan Hotham—

Prescindiendo de otras mil inexactitudes, me refiero en un todo al parte verídico que pasó por mi órden el Coronel D. Francisco Crespo, que suplico á los SS. Editores lo inserten íntegro á continuacion, y sobre los puntos á que me he referido, apelo á la rectitud de todos los Caballeros Oficiales de la Escuadra Anglo-Francesa, que con tanto valor como habilidad pelearon en aquel dia; en la inteligencia, que si alguno ó algunos como el Capitan Hotam se atreviesen á desmentirme, en cualquier tiempo, en cualquier lugar, lo que dice con la pluma lo sostiene con su espada

El General
Mancilla—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡ Mueran los salvages unitarios!

El Coronel Gefe accidental—

Campamento, Noviembre 21 de 1845—
Año 36 de la Libertad, 30 de la Independencia, y 16 de la Confederacion Argentina—

Dá parte del combate sostenido el dia de ayer en las baterias de la Vuelta de Obligado contra las Escuadras Inglesa y Francesa agresoras en el Rio Paraná—

Al Sr. General Primer Edecan de S. E., D. Manuel Corvalan—

El infrascrito ha recibido órden del Sr. Comandante en Gefe Accidental del Departamento del Norte, General D. Lucio Mancilla, de dirigir a V. S. el parte del combate que han sostenido ayer las baterias en la Vuelta de Obligado contra las Escuadras invasoras Inglesa y Francesa combinadas—No siendo posible al Sr. General pasar el parte á causa de haber sido herido dando á esta Division un ejemplo de valor heróico toca al infrascripto este honor—

El 18 del corriente fondeó la Escuadra combinada Francesa é Inglesa á dos tiros de cañon de nuestras baterias—

Dispuso el Sr. General que tres embarcaciones pequeñas explorasen hasta medio tiro de cañon de las Escuadras enemigas su actitud y disposicion—Estas les hicieron fuego, y las persiguieron, y al punto se replegaron sobre las baterias sin contestarlo—

El 19 se preparó el enemigo para atacar; y el 20 á las 8 de la mañana toda su Escuadra maniobró hábilmente sobre las baterias—A la vanguardia estaban en línea cuatro Bergantines de guerra, uno Ingles y tres Franceses; al centro los Vapores Fulton, Gorgon y Firebrand; y en la retaguardia dos Corbetas y dos Bergantines—

A las nueve y media de la mañana, estando el Sr. General al frente de las fuerzas de las baterias, se entonó el himno nacional de la Confederacion Argentina, la banda de música tocó dianas y se empezó el combate—

El enemigo atacó con intrépido arrojo y con el poder de 113 cañones de los calibres de 24, 32, 48, 64, 80, sosteniendo sin intermision de un instante un bien dirigido, vivísimo y abrasante fuego de toda su línea sobre el frente y flancos de nuestras baterias—

A este fuerte ataque opusieron las baterias un vigoroso fuego de 35 cañones de los calibres de á 4, 8, 10, 12, 16, 18, y 24, y los soldados Argentinos sus pechos heróicos sobre las esplanadas—Estos, y el primero el Sr. General, se disputaban los peligros del combate y el honor de sostener la dignidad del pabellon Argentino—Despues de ocho horas de un encarnizado combate, valeroso de una y otra parte, el dominante fuego del enemigo apagó los nuestros, desmontó una parte de nuestros cañones, destruyó los merlones, y nuestros artilleros quemaron los últimos cartuchos, quedando concluidas así todas nuestras municiones—

Entonces se arrojó el enemigo á un desembarco, protegido por su poderosa artillería—El Sr. General al conducir valientemente en persona, en ese acto, la infanteria, para cargar á la bayoneta, fué derribado por un golpe de metralla sobre el estómago que desgraciadamente lo dejó sin sentido y fuera de combate—

El infrascripto, que acababa de recibir una contusion, tomó el mando y ordenó al Coronel Edecan de S. E., D. Ramon Rodriguez, que se opusiese á las fuerzas enemigas de desembarco—Así lo ejecutó, arrostrando el fuertísimo fuego de la artilleria enemiga y sus proyectiles—Cubierto el enemigo con este poder, estando apagados ya nuestros fuegos, desmontada parte de nuestra artillería, sin municiones y puestos fuera de combate por muertos y heridos en su mayor parte nuestros improvisados Artilleros, logró el enemigo penetrar en el punto de las baterías destruidas por sus fuegos—

Se le resistió con todo, disputándole siempre el terreno y salvando toda la artilleria volante—

Las Escuadras Inglesa y Francesa descargaron incesantemente sobre nuestras frágiles esplanadas una lluvia de bombas, granadas, balas y proyectiles con la prontitud, buena direccion y destreza de sus expertos artilleros—

Esta inmensa desproporcion no sirvió sino para enardecer el valor de nuestros Gefes, Oficiales y soldados y del Sr. General que dignamente los ha comandado con tanto denuedo, y que en un momento tan importante cayó gloriosamente herido—

El Comandante del Bergantin Nacional de guerra "Republicano" D. Tomas Creig, despues de haber consumido todas sus municiones, quemó el buque, y arrostrando intrépidamente los fuegos enemigos, se incorporó á la fuerza de tierra—

El Coronel D. Ramon Rodriguez y todos los Comandantes de las baterias, todos los Oficiales y soldados, han llenado heróicamente su deber—

Los enemigos han sufrido gran pérdida de vidas—Continuamente se les veia arrojar de abordo de sus buques los cadáveres de los muertos que flotaban en las aguas del Paraná—Se calcula el número de los muertos y heridos del enemigo en mas del doble que los nuestros—Tres de sus buques salieron fuera de combate; y los demas han sufrido considerables averias y detrimento en su arboladura, velámen y cascos—

Los Gefes, Oficiales y tripulacion del enemigo han correspondido en este fuerte combate al renombre y fama de valor de las marinas de Inglaterra y de Francia—

Los enemigos han visto la defensa heróica que ha hecho esta division del Ejército Argentino de la independencia, soberanía y honor nacional—

Por nuestra parte han muerto peleando con heróica valentia el Teniente de Marina D. José Romero, los subtenientes D. Marcos Rodriguez y D. Faustino Medrano, los Alfereces Martinez y Sanchez y sesenta soldados de las baterias, fuera de los que han muerto con igual denuedo dentro del Monte de Obligado donde se sostuvo el fuego hasta media noche—Su número, inclusos los de las baterias, se calcula en ciento cincuenta—

Han recibido honrosas heridas combatiendo valientemente el Mayor D. Avelino Garmendia, Ayudante del Señor General, los Tenientes de Marina D. Javier Gomez y D. N. Correa, el Subteniente D. Victor Fernando Elizalde, los Guardias Marinas D. Tomas Allen y D. Fernando Pastor, el Teniente D. Juan Gainza, el Alferez D. Francisco Esteves, y noventa y tres individuos de tropa—

Tambien han muerto con heroicidad varias virtuosas mugeres que se mantuvieron en este sangriento combate al lado de sus esposos, hijos ó deudos, socorriendo á los heridos, y ayudando á los combatientes en la defensa del honor Argentino—

El infrascripto cumple con el deber de presentar, por el órgano de V. S. y por órden de su valiente Gefe el Señor General D. Lucio Mancilla, á la consideracion del Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, la virtud y denodado valor de los Gefes, Oficiales y Soldados que han combatido en esta jornada de honor y gloria, contra enemigos, aunque iguales en valor, muy superiores en medios de destruccion y personal de artillería—

Dios guarde á V. S. muchos años—

Francisco Crespo—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡ Mueran los Salvages Unitarios!

Cuenta de la Tesorería General del Lunes 22 de Junio de 1846.

	Moneda corriente.	Metálico	Letras de Receptoria	Letras por venta de tierras.	Billetes para renovacion	Billetes en circulacion.	Deuda clasificada.
ENTRADA.							
Existencia del Sábado 20	1,971,526 3¾	6 1¾	200,599	1,986	72,400	4,385,600	1,596,913 7¼
Contribucion por el año 846 á 2 por mil sobre el billete renovado que se expresa abajo	18						
Trasladados de Receptoria	5,458						
	1,977,002 3¾	6 1¾	200,599	1,986	72,400	4,385,600	1,596,913 7¼
SALIDA							
Un billete de Tesoreria renovado					9,000		
Su premio vencido en tres meses dos dias á 1½	414						
Existencia	1,976,588 3¾	6 1¾	200,599	1,986	63,400	4,385,600	1,596,913 7¼
	1,977,002 3¾	6 1¾	200,599	1,986	72,400	4,385,600	1,596,913 7¼

FELIPE DE EZCURRA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡ Mueran los salvages unitarios!

Cuenta de la Receptoría General del Lunes 22 de Junio de 1846.

DEBE.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondos para Devoluciones	Fondos públicos.
Exist'a del Sábado. De comisos y multas		522 7½			
Exist'a del Sábado. Del Estado				6½	
Entrada	3,025				
Salida	2,389				
Puerto	44				
Contribucion					
	5,458	522 7½		6½	

HABER.	Moneda corriente.	Metálico	Letras.	Fondos para devoluciones
A la Tesororia General.	5,458			
Existencia		522 7½		6½
	5,458	522 7½		6½

Buenos Aires, Junio 22 de 1846.

V.° B.°—BERNAL— BLANCO— Intervine—ALBARRAZIN—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

AVISOS NUEVOS.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

Buenos Aires, 22 de Junio de 1846—
Año 37 de la Libertad, 31 de la Indep'cia, y 17 de la Confederacion Argentina—

Administracion General de Correos

Debiendo el Correo para la carrera de Santa Fé y Entrerios, marchar el Sábado 27 del presente, y seguir hasta Corrientes y el Paraguay, se avisa al publico, que las cartas para dicha carrera que hasta el Viernes 26 á las cuatro de la tarde, tengan entrada en el Buzon de esta Administracion se incluirán en la balija, en cuya hora esta se cerrará—

JUAN M. DE LUCA.

Ama de leche,

SE ofrece una extrangera, para criar en su propia casa—En la calle de Corriente núm. 105 darán razon. j23 6p.

Casa en Chascomus.

SE vende una hermosa casa en el Pueblo de Chascomus, perteneciente á la Testamentaría de D. Juan José Sanchez su localidad, extension y comodidades la hacen muy aparente para un gran negocio—El que se interese por ella puede verse con el Albacee en la misma casa. j23 tfs.

Se alquila.

EN la calle del 25 de Mayo No. 112 una vivienda para una persona respetable. j23 3p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
! Mueran los salvages unitarios !

LA viuda, hijos y demas deudos del Señor Camarista Fiscal, Dr. D. Jacinto Cardena, (Q.E.P.D.) invita á todas las personas y en particular á las de su relacion y amistad que no hayan recibido la correspondiente esquela de invitacion, se sirvan asistir al funeral que debe celebrarse en la Santa Iglesia Catedral el Viernes 26 del corriente á las 10 de la mañana, á cuyo obsequio quedarán muy reconocidos.

Se invita á todos los Señores sacerdotes con misa y asistencia al oficio de sobrepelliz por lo que recibirán el estipendio de costumbre.

Aviso.

SE vende una hermosa bolanta nueva de cuatro ruedas para cuatro personas, perfectamente acondicionada; para verla ocurran á la cochería de Pedro Begin, calle del Perú núm. 222. j23 6p.

Aviso.

DA. Josefa Lanson de Larsen tiene el honor de informar al respetable público, que ha mudado su domicilio á la calle de la Piedad No. 81 al lado del Gabinete Optico, donde sigue con su establecimiento de limpiadura de toda clase de efectos. Se encarga de sacar en los géneros de seda, terciopelo, merino, paño y casimir, las manchas de mareo, grasa, aceite, alquitran, brea, dulce y licores; las de pintura siendo la mancha reciente las de tinta y moho solo en los géneros blancos; en fin, los pantalones, fraques, chalecos, levitas &c., se limpian y se aprensan con la mayor proligidad.

Y se limpian tambien pañuelos de casimir, de seda, de punto y de toda clase de bordados.

Las blondas de chapa blancas y negras se limpian y se refinan. j23 15p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios!

REMATES.

POR RAMON G. ARRIOLA Y HERMANO.

Reconquista No. 14.

El Jueves 25 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura varias clases de géneros de restos de facturas, y á plazos que se estipularán cuyo pormenor es el siguiente—

Lustrinas de gustos y calidad selecta marcadas, zarazas de varias clases, alpacas floreadas, merinos franceses, bayetas de pellon dobles, id. para forro franelas de pura lana, idem mezcla, servilletas de hilo, pellones de idem tucumanos finos, idem regulares, terciopelo negro, idem punzó, pañuelos raso de lana, chalies doble ancho, encajes y puntillas, pañuelos negros de la India, idem de seda de manos, id. borra de seda, jergas de lana, bombasí, muselinas de lana, paños negros finos, idem azules, idem medios colores, id. regulares, idem grana, chaquetones de paño fino, pañuelos de algodon de manos franceses, paño piloto, casimires franceses para pantalones en cortes, pellones de gusto, arpilleras y porcion de otros efectos restos de factura incluso algunos generos con averia que se manifestarán al tiempo de la venta.

POR LOS MISMOS.

De una Casita.

El Viernes 26 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mas alta postura la Casita situada en la calle de Cuyo frente al número 845 compuesta de una Sala grande con techo de azotea, cocina con techo de teja, pozo de balde, y una alacena, huerta con erbolez frutales incluso 60 arboles de durazno, 16 higueras, el frente de dicha Casa se compone de 8 y media varas y fondo de 60 varas.

NOTA—La persona que se interesen en la compra de dicha Casa se servira ocurrir a verla con antipacion á verla.

Reconquista No. 14.

Para los almaceneros.

El Viernes 26 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á quien mas diere, varios comestibles y artículos de almacen, restos de facturas, cuyo pormenor se dará despues.

10 pipas vino catalan superior, 6 id. de cete, 3 idem caña, 200 idem arina. 5 petacones tabaco paraguayo, 40 farditos tabaco Bahia de primera clase, 25 tarros de madera, 70 damajuanas vacias nuevas, 25 sobornales yerba paraguaya, 20 tercios idem idem, 10 id. parnaguá superior, 10 toneladas carbon de piedra para herreros, 50 bolsas fariño fina, 25 rollos tabaco negro del brasil, 20 barricas azucar remolacha, 8 idem de Pernambuco 9 idem tercia. da, escupideras pintadas con tapa, id. blancas, fuentes de orilla, idem blancas, lavatorios blancos y pintados, pavas, jarros, tasas pintadas para caldo, platos blancos y pintados, id. de orilla finos, teteras, azucareras, mantequeras, idem blancas con asa, copas de champagne, botellas de cristal, 2 anteojos de larga vista, caserolas de fierro surtidas, cubiertos, cabo negro, cucharas de composicion, espuelas de fierro, cigarros habanos, papel blaco, id. estraza, y porcion de otros artículos relativos que se manifestarán al tiempo de la venta.

AL MISMO TIEMPO.

Se rematará una carreta aguatera con sus correspondientes arreos que se en el corralon del Colegio donde se podrá ver con anticipacion.

POR TOMAS GOWLAND.

En el Establecimiento de Carpintería, calle de Cangallo núm. 83.

El Viernes 26 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura por redondear el negocio todas las existencias de dicho establecimiento que consiste de lo siguiente.

4 bancos de carpintero con todos los útiles, 5 juegos de puestas de varias clases 4 id. de ventanas diferentes, puertas vidrieras con marcos, marcos de puertas, porcion de puertas y ventanas de varias clases, 1 caja de caoba, 1 escritorio de pino, 1 mesa redonda de caoba, 1 armario de sedro, 2 lavatorios, 1 máquina de limpiar lana, 1 par mesas de arrimo, 1 escalera doble, porcion de artículos del ramo, herramientas &c. &c. &c.

POR EL MISMO.

Calle de la Reconquista núm. 107.

El Lunes 6 de Julio á las 11 en punto de la mañana, se ha de rematar por disposicion del Tribunal de Comercio y por cuenta de quien corresponda el Establecimiento de Campo cito en la Guardia de Lujan, administrado por D. Crisóstomo B. de Rueda, que consiste de:

76 ovejas sajonas, 787 id. mestizas, 1,530 id. ordinarias, 55 padres de las majadas, es de 2 leguas 67 sentécimos de legua cuadrada, con los edificios y puestos que demuestra el pormenor del inventario que puede verse en casa del Rematador, la de especie del ganado lanar, se rematará con separacion y el terreno en otro lote.

POR EL MISMO.

En el almacen de D. Santos Sartorio calle de Representantes núm. 151.

El Jueves 25 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura por órden judicicial todas las existencias del expresado almacen que consisten de lo siguiente:

Caña del Brasil en pipas, aguardiente de España, id. de 32 grados, anis de mallorca, id. de 26 grados, vino seco y dulce de Málaga en cuartas y medias pipas, vino catalan y de cette en medias pipas y cuarterolas, porcion de vino earlon añejo embotellado, id. id. m seco de Jerez embotellado y de otras clases, cajones vino de Burdeos, licores finos y de otras clases, cerveza negra embotellada, aceite embotellado, agrio de naranja embotellado, vino frontigñan idem, damajuanas de anis de mallorca, caña, garrafones de aceite dulce, genovés y español, papel de estraza catalan, canastos de ginebra en terros, azucar blanca de Santos, de Pernambuco y refinada, yerba parnaguá, almidon de papas, arroz de Carolina picado, orejones descarosados, pimienta, pimenton, velas de molde, grasa, una cantidad de carbon de leña de Santa Fé, otra de leña blanca, otra de leña de buques y palos, cristales surtidos, damajuanas, botellas, pipas y otra porcion de cascos vacios, porcion de ristras de debolla. 1 graade armason mostradores, balansas, pesas, medidas, quinques y todos los demas útiles.

Cajones, tablas, tirantes, tablones, &a. &a., bustos y piedras de marmol, columnas de id, cuadritos de marmol de cuatro y media pulgadas para embeldosar cigarros de hoja y otra infinidad de artículos que se manifestarán el dia del remate.

POR FEDERICO SILVA.

De artículos de mercería y zapateros.

El Jueves 25 del corriente á las 11 en punto de la mañaña, se rematarán precisamente al mejor precio por arreglo de facturas, variedad de artículos de mercería y zapateros, cuyo pormenor es como sigue:—

60 piezas fleco de cortina surtido, 70 docenas aceites finos, 30 saliveras de caoba y laton, 100 gruezas botones de nacar, 15 libras seda rica, 300 docenas broches para poncho, 40 baules perfumeria de 9 docenas, 80 docenas agua de colonia, pañuelos de cambray bordados, 25 docenas carabanas, 20 geringas de bomba y caja, 72 gorritas de gambrona, 34 id. de paño bordadas finas, 12 docenas id. finas y de varias clases, cigarreras finas, 25 docenas tiradores de goma finos, 15 piezas pañuelos de seda negros, sintas de belillo, 200 piezas listones blancos.

Editor Responsable—
SANTIAGO KIERNAN.